



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 23 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Lunes 23 de enero de 2023

| | |
|---|--|
|  | <p>IMPACTAN POLÍTICAS A ENERGÍA EÓLICA</p> <p>Durante el año pasado, la capacidad instalada de parques eólicos para generación eléctrica desaceleró fuertemente en el país por las políticas del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtieron empresarios de este sector. A nivel nacional, detallaron, la capacidad creció en 2022 apenas 2.2 por ciento, tasa que contrasta con la de 71 por ciento de 2021 y el ritmo promedio anual de 24.7 por ciento en los últimos 12 años.</p> |
|  | <p>DIPUTADOS SE PRESTAN MILLONES CON BAJO INTERÉS</p> <p>En los primeros 15 meses de estar en funciones y con el argumento de "gastos imprevistos", 37 diputados de la 65 Legislatura ya pidieron "préstamos" o adelantos de dieta por más de 11 millones 645 mil pesos, los cuales pagarán con tasas de interés menores que las que fijan los bancos. Además de obtener casi 150 mil pesos al mes por conceptos como el pago de dieta y apoyos legislativos que deben comprobar, 17 diputados de Morena pidieron adelantos por más de 5 millones 56 mil pesos. Nueve diputados del PAN pidieron préstamos por casi 4 millones de pesos.</p> |
|  | <p>SOCIEDAD CIVIL PIDE MAYOR VOZ RUMBO A 2024</p> <p>En reclamo de su sitio en el escenario político, al menos 50 organizaciones civiles preparan una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 26 de febrero, bajo la premisa de que la democracia no seguirá avanzando si no existe mayor apertura para la sociedad. Las organizaciones prevén que, para esa fecha, iniciado ya el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el Senado habrá aprobado el llamado Plan B electoral y lo enviará al Ejecutivo para su promulgación, lo que desencadenará impugnaciones, por lo que demandarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resuelva los eventuales recursos de inconformidad.</p> |
|  | <p>DUDAN EN EU DE EL REY Y EL GRANDE COMO TESTIGOS</p> <p>Organismos de EU como el Instituto Cato, la Asociación Nacional de Abogados Penalistas y el Instituto Rutherford, además de defensores de narcos, han puesto en duda los testimonios de Jesús <i>El Rey</i> Zambada y Sergio Villarreal Barragán, <i>El Grande</i>, quienes testificarán en el juicio contra Genaro García Luna, cuyos alegatos comienzan hoy.</p> |
|  | <p>APUNTA LA ECONOMÍA A CRECIMIENTO DE 2.9% EN 2022</p> <p>La actividad económica en México perdió dinamismo al cierre de 2022, pero perfila un crecimiento para todo el año de 2.9 por ciento, según cifras oportunas del INEGI. La economía se perfila con una contracción de 0.1 por ciento en noviembre y de 0.4 en diciembre a tasa mensual, según cifras desestacionalizadas del Indicador Oportuno de la Actividad Económica. "Suponiendo que así sea, el PIB del cuarto trimestre habrá crecido 0.4 por ciento, mostrando una desaceleración a lo largo del año", dijo Jonathan Heath, de Banxico.</p> |

| | |
|---|---|
|  | <p>A INVESTIGACIÓN, 154 FUNCIONARIOS POR DESAPARICIÓN FORZADA</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) señaló que investiga a 154 servidores públicos presuntamente involucrados en casos de desaparición forzada de enero de 2012 a octubre de 2022, de los cuales 30 pertenecen al propio Ministerio Público Federal y otros 59 son efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar).</p> |
|  | <p>UTILIDAD DE BANCA A NOVIEMBRE DEL 2022 SUPERÓ MONTO DEL 2021 COMPLETO</p> <p>Una mejor actividad crediticia, acompañada de un mayor costo del financiamiento como consecuencia del alza de tasas, generó que en noviembre del 2022 la utilidad de la banca que opera en el país haya superado ya lo obtenido en todo el 2021. Cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) refieren que en noviembre pasado, el resultado neto de la banca alcanzó los 212,016 millones de pesos, cifra superior a los 182,170 millones de pesos obtenidos en todo el 2021.</p> |
|  | <p>PRESIDENCIAVABLES REGISTRAN SU NOMBRE PARA 2024</p> <p>Al menos 10 aspirantes presidenciales están registrados con su marca personal y nombres para poder hacer publicidad, campañas, realizar exposiciones, foros, talleres y otros rubros, de cara a las elecciones de 2024. Nombres de morenistas, priístas y panistas, con aspiraciones a la Presidencia de la República, son los que resaltan en el registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) como marcas para ser usadas, principalmente en publicidad, y poder hacer campañas políticas y electorales.</p> |
|  | <p>GUATEMALA REFUERZA FRONTERA POR OVIDIO</p> <p>Guatemala teme que la captura de Ovidio Guzmán provoque un reacomodo de los grupos del crimen organizado en ese país liga dos al <i>Cártel de Sinaloa</i>, por lo que reforzó la seguridad en la frontera con México al enviar 300 elementos del Ejército para impedir cualquier incursión del narco que pueda desatar la violencia en esa nación.</p> |
|  | <p>COAHUILA: LA INESTABILIDAD POLÍTICA</p> <p>El proceso electoral en el estado de Coahuila aún es largo, pero el camino resulta poco alentador para que ocurra una alternancia política en el histórico bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante las pugnas de los partidos opositores y pese a los cuestionables resultados del actual gobernador, Miguel Riquelme Solís.</p> |



EXPLOSIVOS

En el primer gran concierto rockero del año en la Ciudad de México, el trío británico Muse hizo estallar de emoción a 65 mil fans reunidos anoche en el Foro Sol. **GENTE**

LUNES 23 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,611 \$ 25.00

49's EN BUSCA DEL ORO

Con el triunfo de San Francisco 19-12 sobre los Vaqueros de Dallas y el de Cincinnati 27-10 sobre los Bills de Buffalo se definen las Finales de Conferencia de la NFL.



12-19
VAQUEROS 49'S

LLEGA UNA ESTRELLA AL SÚPER BOWL: EL AGUACATE MEXICANO

MARIANA QUINTERO

México tiene previsto exportar 130 mil toneladas para el próximo Super Bowl 57 que se celebrará el domingo 12 de febrero.

Entre enero y noviembre del 2022 se exportaron a EU 3 mil 188 mdd de aguacate. Esto fue 8.50 por ciento más que en el mismo periodo del 2021, según datos de Banxico.

Ayer, la Asociación de Productores y Empacadores de Aguacate de Jalisco (Apeajal) informó que esa entidad de la República enviará 10 mil tone-

ladas del producto a Estados Unidos, 7.7 por ciento del total exportado para el evento.

Por primera vez, la fruta jalisciense estará en tiendas y restaurantes de Estados Unidos para este evento deportivo que los estadounidenses acostumbran a disfrutar degustando un guacamole, pues aunque el aguacate se cultiva en varias entidades de México, hasta el año pasado sólo el cultivado en Michoacán tenía acceso a la Unión Americana.

Fue hasta el 28 de julio pasado que, tras tres años de

negociaciones, EU dio entrada al primer primer cargamento de aguacate de Jalisco, entidad que ya tiene huertas certificadas para la exportación al país vecino en 10 municipios.

El aguacate mexicano ha llegado los últimos ocho años a las mesas de los consumidores estadounidenses bajo la marca Avocados From Mexico, que es líder en ventas en Estados Unidos.

Hasta antes de la apertura del mercado estadounidense, Jalisco exportaba 105 mil toneladas

de aguacate al año a Canadá, Japón, Centro y Sudamérica. Se estima que a la Unión Americana se manden 145 mil toneladas de fruta jalisciense en el primer año.



MATAN A 2 NIÑOS EN VERACRUZ

En un ataque a balazos murieron ayer dos niños, una mujer y tres hombres que viajaban en una camioneta y en un taxi en las inmediaciones de la zona aeronaval y del Aeropuerto Heriberto Jara.

Detienen a taxistas por agresión a Uber

REFORMA / STAFF

Cuatro taxistas fueron detenidos ayer por agredir a un conductor de la plataforma Uber en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, confirmaron reportes oficiales.

Acusados por turistas nacionales e internacionales de actuar como una mafia, los taxistas fueron detenidos a la altura del Bulevar Kukulcán.

Jorge Aguirre Osorio, Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, aseguró que también se pedirá que el Instituto de Movilidad retire las concesiones a los detenidos. "Detenidos 4 taxistas por alterar el orden público. Tam-

bien se les retuvieron los vehículos y mañana mandaremos oficio a @imoveqroo para la suspensión de concesiones. #YaBasta #CancúnEsPrimero", publicó ayer el funcionario municipal.

Según reportes locales, los taxistas detenidos fueron Eney Mauricio, con la unidad 5434; Juan Carlos, con el taxi 5033; Yukio Alfredo J. H., con el taxi 4715, y Arsenio Jaimes, con el taxi 8237.

Ante esa y otras agresiones, ciudadanos comenzaron a circular una propuesta en redes sociales para que el próximo 27 de enero ni ciudadanos ni visitantes usen taxis en Cancún.

4-1

PUMAS

LEÓN

Cancha

RUGE MÁS FUERTE
 Ya sin Dani Alves, Pumas dio señales de vida al derrotar en el Estadio Olímpico Universitario a La Fiera del León.

Crece sólo 2.2% en 2022

Impactan políticas a energía eólica

Trabaja a privados y buscan favorecer combustibles fósiles de la CFE y Pemex

MAURICIO ROSALES

Durante el año pasado, la capacidad instalada de parques eólicos para generación eléctrica desaceleró fuertemente en el País por las políticas del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtieron empresarios de este sector.

A nivel nacional, detallaron, la capacidad creció en 2022 apenas 2.2 por ciento, tasa que contrasta con la de 7.1 por ciento de 2021 y el ritmo promedio anual de 24.7 por ciento en los últimos 12 años.

La desaceleración, explicaron, responde a cambios regulatorios que afectaron a los productores privados de energías limpias para buscar beneficiar a las empresas estatales, CFE y Pemex, que consumen combustibles fósiles y por tanto más contaminantes.

"La actual Administración (federal) detuvo el desarrollo de las subastas (eléctricas) de largo plazo, que implicaron en su momento inversiones por 3.5 mil millones de dólares", señaló el Cluster Energético de Nuevo León en un reporte que cita información de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

"El 2022 pasará a la historia como un año de poco crecimiento eólico, y Nuevo León no será la excepción", afirma el análisis.

Estas trabas se dan en un momento en que inversionistas demandan cada vez más energías renovables a México.

REFORMA publicó el viernes que Alemania, por medio de su Embajador en México, Wolfgang Dold, advirtió que sus empresas requieren alternativas verdes de energía, en especial porque para el 2030 se deberán cumplir exigencias del mercado estadounidense.

SOFOCAN CRECIMIENTO

El actual Gobierno federal ha obstaculizado la generación eléctrica eólica, hundiendo su crecimiento a cifras de un dígito.



Roberto Mercado, director comercial de Epscon, consultoría en compra de energía, dijo que el actual Gobierno no le ha dado importancia a las energías limpias por tratar de fortalecer a las empresas estatales.

"Desde que inició este sexenio", ejemplificó Mercado, "suspendieron indefinidamente la cuarta subasta de energía eléctrica, aun cuando la última (realizada) impuso un precio récord".

En 2018 se esperaba que para 2024 el País alcanzara 16 mil MW en capacidad instalada, de acuerdo con el Consejo Global de Energía Eólica.

"El giro de la actual Administración federal hacia el mayor uso de combustibles fósiles y energía hidráulica", señaló el Cluster nuevoleonés, "provocó que la proyección se recortara a sólo 9 mil MW para ese año".

La AMDEE reveló que se contó en 2022 con una capacidad instalada de 7 mil 312 megawatts (MW) en el País.

El jazz DORADO

En El jazz en la Ciudad de México, 1960-1969, Alberto Zuckermann documenta la época dorada del género.

CULTURA (PÁG. 15)



FRANCISCO ALEJANDRO GARCÍA ROBLES

- En el sexenio pasado fue director de Instrumentos para el Desarrollo en la Seduvi.
- Sentenciado a un año por una autorización irregular.
- Tiene abiertos al menos ocho expedientes más en Contraloría.
- Su jefe era Felipe Gutiérrez, quien tiene orden de aprehensión por anomalías relacionadas con construcciones.

CDT
CD
EL MOMENTO DEL ATAQUE

MATAN A 2 NIÑOS EN VERACRUZ

En un ataque a balazos murieron ayer dos niños, una mujer y tres hombres que viajaban en una camioneta y en un taxi en las inmediaciones de la zona aeronaval y del Aeropuerto Heriberto Jara.

REFORMA / STAFF

Cuatro taxistas fueron detenidos ayer por agredir a un conductor de la plataforma Uber en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, confirmaron reportes oficiales.

Acusados por turistas nacionales e internacionales de actuar como una mafia, los taxistas fueron detenidos a la altura del Bulevar Kukulcán.

Jorge Aguirre Osorio, Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, aseguró que también se pedirá que el Instituto de Movilidad retire las concesiones a los detenidos. "Detenidos 4 taxistas por alterar el orden público. Tam-

Aunque logró evitar inhabilitación de 10 años, hay otras investigaciones en proceso, por lo que a la fecha no puede ejercer en el servicio público.

El Gobierno de la CDMX asegura que la autorización en el Azteca no tiene inconsistencias, pero vecinos de la zona lo dudan.

CIUDAD



bien se les retuvieron los vehículos y mañana mandaremos oficio a @imoveqroo para la suspensión de concesiones. #YaBasta #CancúnEsPrimero", publicó ayer el funcionario municipal.

Según reportes locales, los taxistas detenidos fueron Eney Mauricio, con la unidad 5434; Juan Carlos, con el taxi 5033; Yukio Alfredo J. H., con el taxi 4715, y Arsenio Jaimes, con el taxi 8237.

Ante esa y otras agresiones, ciudadanos comenzaron a circular una propuesta en redes sociales para que el próximo 27 de enero ni ciudadanos ni visitantes usen taxis en Cancún.



El jazz DORADO

En El jazz en la Ciudad de México, 1960-1969, Alberto Zuckermann documenta la época dorada del género.

CULTURA (PÁG. 15)

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 23 de enero de 2023

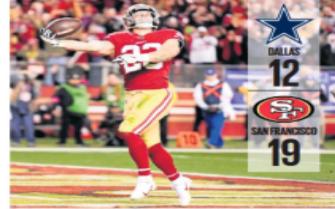


CULTURA

MURCIÉLAGOS, MÁS ALIADOS QUE ENEMIGOS

Sólo tres de las 140 especies que hay en México se alimentan de sangre. Expertos llaman a tener mayor conocimiento sobre su control. | A27 |

UD



49ers echa a Cowboys

En un partido dominado por las defensivas, San Francisco derrota a Dallas y va contra Filadelfia. El otro duelo será Cincinnati vs Kansas City. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Muse electriza al Foro Sol

La banda británica provocó la Histeria de 65 mil fans que acudieron anoche al primero de dos conciertos en la Ciudad de México. | A24 |

DEGOLIN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

JUAN ESCOBAR. EL UNIVERSAL

Diputados se prestan millones con bajo interés

Integrantes de la 65 Legislatura han solicitado adelantos de nómina, los cuales deberán pagar con una tasa mucho más reducida que la de los bancos

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 15 meses de estar en funciones y con el argumento de "gastos imprevistos", 37 diputados de la 65 Legislatura ya pidieron "préstamos" o adelantos de dieta por más de 11 millones 645 mil pesos, los cuales pagarán con tasas de interés menores que las que fijan los bancos.

A además de obtener casi 150 mil pesos al mes por conceptos como el pago de dieta y apoyos legislativos que deben comprobar, 17 diputados de Morena pidieron adelantos por más de 5 millones 56 mil pesos. Nueve diputados del PAN pidieron préstamos por casi 4 millones de pesos.

CAJA CHICA

Los legisladores hacen uso de este beneficio.

37

INTEGRANTES

de la actual Legislatura ya pidieron su préstamo o adelanto de nómina.

17

DIPUTADOS

de Morena han pedido adelantos por más de 5 millones de pesos.

Asimismo, cuatro perredistas solicitaron un millón 412 mil 635 pesos; cuatro priistas, un millón 49 mil 930 pesos; dos peñas pidieron créditos por 749 mil 950 pesos y un legislador de MC solicitó 34 mil 950 pesos.

A diferencia de un préstamo bancario, cuyos intereses rondan entre 12% y 16% anual, el interés que les otorgaron a los diputados por enfrentar "gastos imprevistos" es de 5.5%.

En la 64 Legislatura fueron 91 diputados, de diferentes bancadas, quienes aprovecharon el beneficio y solicitaron, por lo menos, 6 millones 795 mil 152 pesos de préstamos o adelantos de dieta, de 2018 a 2021.

| NACIÓN | A4

SEPELIO



TRES MUJERES, TRES ATAÚDES, TOTAL IMPUNIDAD

Colotlán, Jal.— Las hermanas Daniela y Viviana Márquez, y su prima Paola Vargas recibieron ayer el último adiós de familiares y todo Colotlán. Tras una misa, en la que se exigió justicia, fueron sepultadas. | ESTADOS | A14

Listos para alianza, en CDMX, pero "sin imposiciones"

Líderes de PAN, PRI y PRD afirman que van por un proyecto plural

OMAR DÍAZ
metropoli@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD aseguran a EL UNIVERSAL, por separado, que trabajan para la alianza en la Ciudad de México hacia 2024, pero afirman que no habrá imposición de candidato y que se buscará un proyecto plural e incluyente.

ANDRÉS ATAYDE
Presidente del PAN en la CDMX

"Desde el PAN estamos listos para encabezar esta candidatura, pero, reitero, eso no implica que no estemos abiertos a construir un proyecto plural"

| METRÓPOLI | A9



LEONARDO CURZIO

"La Izquierda se comporta en la plenitud de su poder con un desprecio olímpico por la legalidad que en otro tiempo los hubiese sorprendido" | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Alejandro Hope
- A7 Mario Maldonado
- A8 León Krauze
- A16 Paola Rojas
- A17 Carlos M. Urtiza

\$19.32
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,411
CDMX
36 págs.

38411

9 771870 1 156029

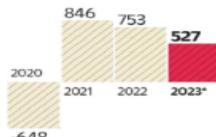
Tormenta perfecta amenaza al empleo

Desaceleración en México y EU, mayores costos e inflación afectan el panorama laboral

| CARTERA | A21

Variación de plazas adscritas al IMSS

Miles de puestos



*Cifra estimada.

ASÍ ES EL SISTEMA DE SALUD EN DINAMARCA

El modelo danés sobresale en Europa, no sólo por la esperanza de vida, sino por la inversión en sanidad, pero no es el único; dependiendo del rubro considerado, destaca los de Liechtenstein, Suiza, Islandia y Noruega. | MUNDO | A19

LUNES

23 DE ENERO
DE 2023AÑO CVI TOMO I,
NO. 38 491
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIONAL



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura federal

EXPRESIONES

APUESTAN POR MÁS CINETECAS

La Secretaría de Cultura invertirá 205.1 millones de pesos en las sedes de Chapultepec y del Cenart, donde impulsará el cine nacional. / 22

FUNCION

RECONECTAN CON MÉXICO

Con su gira *Will of The People*, Muse hizo explotar el Foro Sol, ante 65 mil personas que se entregaron a la banda en su regreso al país.



Foto: Karine Tejeda

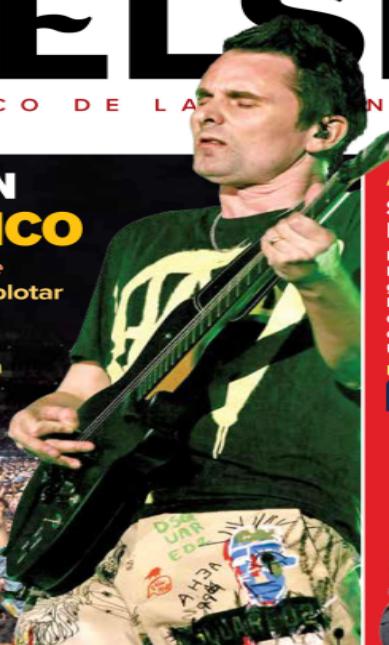


Foto: Karine Tejeda

ADRENALINA

SE LLEVAN EL DUELO FELINO

En su primer partido sin Dani Alves, los Pumas golearon 4 a 1 al León. Es la segunda victoria del torneo que se llevan en el Estadio Olímpico Universitario.

LIGA MX 4 1 J: 3
PUMAS LEÓN



DOMINGO 30 DE ENERO

S.FCO. FILADELFIA Canal 5 14:00 hrs.
CINCINNATI KANSAS Canal 5 17:30 hrs.

ADRENALINA

A UN PASO DEL SUPER BOWL

Los Jefes de Kansas City, de la Conferencia Americana, y las Águilas de Filadelfia, de la Nacional, se perfilan como los favoritos para el Superzón.

Foto: AFP

SE ADELANTAN A AVAL DEL PLAN B

Sociedad civil pide mayor voz rumbo a 2024

AL MENOS 50 ORGANIZACIONES SOCIALES alistan una concentración en el Zócalo; demandan que no se menoscabe su sitio en el escenario político nacional

POR ANDRÉS BECERRIL

En reclamo de su sitio en el escenario político, al menos 50 organizaciones civiles preparan una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 26 de febrero, bajo la premisa de que la democracia no seguirá avanzando si no existe mayor apertura para la sociedad.

Las organizaciones prevén que, para esa fecha, iniciado ya el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el Senado habrá aprobado el llamado plan B electoral y lo enviará al Ejecutivo para su promulgación, lo que desencadenaría impugnaciones, por lo que demandarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resuelva los eventuales recursos de inconformidad.

PRIMERA Y COMUNIDAD
Institutos hacen frente a recorte

Mientras que el INE canceló la construcción de dos Juntas Locales, el Instituto Electoral capitalino busca una extensión presupuestal para comprar boletas, actas y canceles. / 2 y 17

PRIMERA
Buscan combatir el narcofinanciamiento

El PRI plantea una reforma para establecer directamente en la Constitución la pérdida del registro de un partido en caso de aceptar recursos de procedencia ilícita. / 2

La movilización, que será el seguimiento de la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral

(INE) que se realizó el pasado 13 de noviembre, contará con un orador sorpresa, "un personaje de primerísima línea, que no anda buscando una candidatura", señaló a **Excélsior** Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente Civil-Nacional, "para que no haya protagonismo ni de los líderes de las organizaciones sociales ni partidistas, que seguramente participarán".

Acosta Naranjo detalló que entre la clase política ha crecido la idea de que, si se quiere que la democracia tenga sentido, se debe abrir paso a la sociedad.

"Nos fuimos desviando al acuerdo entre las cúpulas, con un discurso de 'los ciudadanos, los ciudadanos', pero éstos no participan en nada", lamentó.

PRIMERA | PÁGINA 4

Consultados por **Excélsior**, representantes

de la Coparmex, del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo que pertenece al Consejo Coordinador Empresarial, y de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), estimaron un crecimiento de entre 2.5 y 1% durante 2023, así como una inflación en niveles de 5 a 6 por ciento.

DINERO

VERACRUZ
ACRIBILLAN A FAMILIA

Una familia fue asesinada cuando se trasladaba en una camioneta en la zona de Tejería, municipio de Veracruz, luego de ser perseguida. Un taxi también fue alcanzado por las balas. El saldo fue de seis muertos, entre ellos dos niños y una adolescente.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Especial

HOY ARRANCA JUICIO EN NY

DEA tenía pruebas contra García Luna desde hace más de 10 años

En 2012, la fiscalía de Houston dijo que las evidencias eran insuficientes

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— Hace más de 10 años, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) tenía suficientes evidencias

para proceder en contra de Genaro García Luna, por vínculos con el crimen organizado, sin embargo, se abstuvo, de acuerdo con *Pro Pública*, medio que realiza periodismo de investigación.

El motivo de que la DEA no procediera en contra del todavía secretario de Seguridad de Felipe Calderón fue la negativa de la Fiscalía federal en Houston, que de

forma reiterada desestimó las pruebas.

Siete años después, hasta que, durante el juicio a Joaquín "El Chapo" Guzmán, un testigo señaló directamente a García Luna de recibir pagos del narcotráfico, el gobierno de Estados Unidos finalmente actuó contra García Luna, cuyo juicio inicia hoy, en Nueva York.

PRIMERA | PÁGINA 10

SECTOR EMPRESARIAL

Ven recuperación tras pandemia, pero anticipan bajo crecimiento

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Aunque el sector empresarial mexicano anticipa una desaceleración económica este año, derivada de una posible recesión en Estados Unidos y las altas tasas de interés, prevé que la actividad productiva se recuperé de las afectaciones causadas por la pandemia de covid-19.

Consultados por **Excélsior**, representantes

de la Coparmex, del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo que pertenece al Consejo Coordinador Empresarial, y de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), estimaron un crecimiento de entre 2.5 y 1% durante 2023, así como una inflación en niveles de 5 a 6 por ciento.

DINERO



No es quitate, porque yo quiero estar, que es la impresión que da la alianza PAN-PRI-PRD... nos interesan, en primer lugar, el país y los mexicanos."

FRANCISCO LABASTIDA
EXCANDIDATO PRESIDENCIAL

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto González **8**
Enrique Aranda **12**



7 503009 829073



Agustín Basave

"Plan socialdemócrata, alternativa a la 4T y el neoliberalismo" - P. 13



Viri Ríos

"Han puesto primero a los pobres politizados y olvidado al resto" - P. 11



Óscar Cedillo

"La salud del fiscal Gertz Manero... y de la FGR" - P. 2

Juicio a García Luna. Organismos civiles y abogados cuestionan sus testimonios, además del vicio de la justicia de ese país de aceptar dichos de criminales procesados

Dudan en EU de *El Rey* y *El Grande* como testigos

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NUEVA YORK

Organismos de EU como el Instituto Cato, la Asociación Nacional de Abogados Penalistas y el Instituto Rutherford, además de defensores de narcos, han puesto

en duda los testimonios de Jesús *El Rey* Zambada y Sergio Villa-real Barragán, *El Grande*, quienes testificarán en el juicio contra Genaro García Luna, cuyos alegatos comienzan hoy. PAGS. 6 Y 7

Persecución y tiroteo

Asesinan a dos menores y cuatro adultos en Veracruz

ISABEL ZAMUDIO - PAG. 8

Sepelio en Colotlán

CJNG, detrás del homicidio de los 4 jóvenes en Zacatecas

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 8



Año Nuevo chino. Algarabía en CdMx, tragedia en Los Ángeles

Decenas de personas se congregaron en Paseo de la Reforma para disfrutar del desfile y concurso de disfraces con los cuales se conmemoró el Año Nuevo chino, mientras en Los Ángeles, California, los festejos terminaron en tragedia luego de que un sujeto, que horas después se suicidó, asesinara a tiros a 10 personas y hiriera a igual número en un estudio de danza en Monterey Park. ISAAC ESQUIVEL/EFE

ENTREVISTA



"PACIFISTAS, NEUTRALES Y MEDIADORES"

"Fuimos claros en condurar la invasión rusa": De la Fuente

ELISA ALANÍS - PAG. 13

México plantea a socios del T-MEC una "movilidad laboral ordenada"

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Economía llama a EU y Canadá a "revisar sus políticas migratorias si quieren tener crecimiento". PAG. 14



Pekín, a la conquista de la industria del litio

Yiming, profeta de internet



NFL. Chiefs-Bengals y Eagles-49ers, por su pase al Supertazón

P. 28-29

Auditoría Superior deja en el olvido desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

No hay denuncia ni reclamo resarcitorio por mal uso de recursos de 45 dependencias, según revisión de MILENIO. PAG. 4



P. 21

EL MUNDO. Iré a Bayern o Chelsea... o se acabó, la rabietita de Cristiano

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Se quedó corto Fernando Espino

De los 394 trenes del Metro, 189 corren con sobrekilometraje ya 98 les urgieron refacciones. PAG. 7



Apunta la economía a crecimiento de 2.9% en 2022

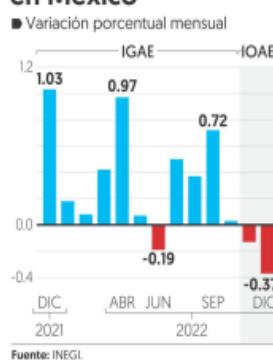
INEGI. Estima indicador oportuno contracción de 0.4% en diciembre

La actividad económica en México perdió dinamismo al cierre de 2022, pero perfila un crecimiento para todo el año de 2.9 por ciento, según cifras oportunas del INEGI. La economía se perfila con una contracción de 0.1 por ciento en noviembre y de 0.4 en diciembre a tasa mensual, según cifras desestacionalizadas del Indicador Oportuno de la Actividad Económica.

"Suponiendo que así sea, el PIB del cuarto trimestre habrá crecido 0.4 por ciento, mostrando una desaceleración a lo largo del año", dijo Jonathan Heath, de Banxico.

— Alejandro Moscosa / PÁG. 4

Actividad económica en México



VENTAS MINORISTAS

EN NOVIEMBRE, SU MAYOR CAÍDA EN 5 MESES

En noviembre del 2022, las ventas minoristas tuvieron una caída mensual de 0.2 por ciento, el descenso más pronunciado en cinco meses, pese al Buen Fin. Cifras desestacio-

nalizadas de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales muestran que esta debilidad también se observó en su comparación anual.

— Alejandro Moscosa / PÁG. 7

ECONOMISTAS CONSULTADOS POR CITIBANAMEX

ESTIMAN INFLACIÓN DE 7.87% ANUAL EN PRIMERA QUINCENA DE ENERO. PÁG. 8

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM
Banco

[facebook](#) [twitter](#) [youtube](#) [linkedin](#) [instagram](#) [intercam.com.mx](#)

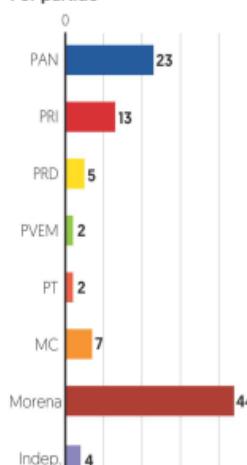
PÁGS.
36 Y 37

ENCUESTA

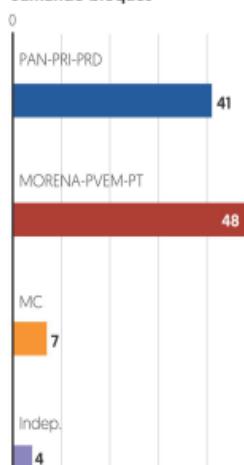
LIDERAN RODRÍGUEZ Y BRUGADA EN LA CDMX

Si hoy hubiera elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Sumando bloques



¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de Morena a jefe de Gobierno en 2024? (%)



Ninguno: 20%; No sabe: 9%.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la Ciudad de México a 600 adultos el 13-14 de enero de 2022.

PRESENTARÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CORTE CONTRA 'PLAN B'

PAN buscará que MC se sume a la alianza opositora en 2024. PÁG. 31



CASO GARCÍA LUNA

Inician hoy en NY el juicio y el alegato de los testigos; en el jurado no hay latinos. PÁG. 33

MASACRE EN CALIFORNIA

Se ensombrece año nuevo chino tras el tiroteo que dejó 10 muertos y 10 heridos. PÁG. 28

La Silla Roja

LUIS DE LA CALLE
'LOGÍSTICA Y ESTADO DE DERECHO, CLAVES PARA APROVECHAR NEARSHORING', PÁG. 10



POR EL BOLETO AL SUPER BOWL

DOMINGO 29 DE ENERO 14:00 HRS.
 DOMINGO 29 DE ENERO 17:30 HRS.

BRASIL Y ARGENTINA

En la VII Cumbre de la Celac anunciarían a 'Sur', la moneda única de ambos países. PÁG. 29



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 23 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13833 // Precio 10 pesos

FGR: 30 pertenecen al MP federal y 59 a fuerzas armadas

A investigación, 154 funcionarios por desaparición forzada

● “Las pesquisas van de enero de 2012 a octubre del año pasado”

● En ese lapso la fiscalía abrió mil 82 indagatorias por esos ilícitos

● La mayor cifra de casos se dio en Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas y Jalisco

● Desde diciembre de 2018 atrajo 101 expedientes del ámbito común

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 3

Recapturan a *El Concho*, cabecilla huachicolero



▲ Policias de Hidalgo, apoyados por integrantes del Ejército y de la Guardia Nacional, apresaron en Cuautepec de Hinojosa a uno de los principales cabecillas del robo de hidrocarburos en ductos de Pemex, así como a uno de sus cómplices. *El Concho* fue liberado la semana

pasada por una juez en Tula de Allende, al desestimar pruebas en su contra. En predios del lugar se localizaron dos centros de distribución del energético y drogas. También se aseguraron mil 500 metros de manguera y combustible. Foto *La Jornada*. JUAN C. MONTOYA / P 27

Ordenan en Perú liberar a 192 detenidos en universidad

● Operativo ilegal y con múltiples vejaciones, denuncia organismo de derechos humanos

● Anuncian hoy en Lima “marcha nacional” para que dimita Dina Boluarte

CARLOS NORIEGA / PÁGINA 12 / P 21

Paro en la mina de Aquila; exigen hallar a dos activistas

● Arrecian las protestas para que autoridades de Michoacán y Colima aceleren indagatorias

E. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 25

Desecha la Corte petición para que dimita la ministra Esquivel

● Promovió el recurso asociación fundada por Góngora Pimentel

EDUARDO MURILLO / P 6

Asesinaron en Veracruz a ex candidato a edil y a su familia

● Fernando Pérez Vega fue baleado en su vehículo con su esposa y tres hijos

EIRINET GÓMEZ / P 27

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

10

American Curios
David Brooks

23



EL ECONOMISTA

LUNES 23 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8710

\$15

Fundado en 1988

Urbanas
y Estados Empresas
y Negocios

Sacar vuelos de carga del AICM implica un plan metropolitano: IP

• Amerita el análisis de la infraestructura, demografía, economía y operatividad de la Ciudad de México, Edomex e Hidalgo.

• Pág. 40

570,000 ton. de carga aérea se movilizaron en el 2022 a través del AICM.

Decreto de carga del AICM, hasta tener consenso: SICT

• Aerolíneas de carga que quieran reubicarse al AIFA podrán hacerlo pese a degradación aérea, por acuerdo con la FAIA.

• Pág. 2627



#AMLOTrackingpoll Inicia semana con alza

La aprobación presidencial acumula 15 días en que los números descendieron de la línea de 60 por ciento.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Simpatía por el algoritmo
Barry Eichengreen
• Pág. 37

Selección Mexicana y violaciones a la privacidad

Económicoón
José Soto Galindo
• Pág. 32

Nuevo modus operandi en compras de fármacos

Salud y negocios
Maribel Ramírez C.
• Pág. 33

Finanzas
y Dinero

Ganancia de 212,000 mdp al cierre del onceavo mes

Utilidad de banca a noviembre del 2022 superó monto del 2021 completo

- Mayores ingresos a raíz del alza de tasas de interés y reactivación crediticia, principales factores del desempeño.
- BBVA, Banorte y Santander, con las mayores ganancias hasta noviembre pasado: CNBV

Edgar Juárez
• Pág. 6En Primer
Plano

Davos cerró con mejores perspectivas en economía

• FMI dará pronóstico del PIB en 8 días; se prevén riesgos en ciberseguridad.

• Pág. 45

División geopolítica y desconfianza socavan esfuerzos para afrontar problemas globales".

António Guterres,
SRI, GRIAL DE LA ONU,

Nearshoring eleva atractivo de México: Fitch

• Se abren oportunidades ante los ojos de inversionistas: Fiorillo

• Pág. 10

Frontera con EU, dos salidas al mar y geografía son llaves de crecimiento".

Carlos Fiorillo,
DIR. EN MÉXICO DE FITCH,

Primera semana del año con el peso a la baja

• Esperan que mantenga paridad ante el dólar en el I Sem.

• Pág. 21

Cotización peso-dólar |
UNIDADES AL CIERRE



Tecnológicas han cerrado ya 215,000 plazas

• La última, Alphabet, anunció el recorte de 12,000 empleos.

• Pág. 24

Prevén caída menos profunda

La caída de la economía mexicana en los últimos meses del año se habría atenuado y con ello se podría prever un PIB del 2022 cercano al 3%, revelan datos de la IOAE.

• Pág. 7



Baril sube más de 1% y cierra su segunda alza semanal al hilo

• eleconomista.mx

China dice que brotes de Covid-19 han infectado al 80% de su población

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

668'861
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,239,812,972
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'341

CONTAGIOS
EN EU

102'005

CONTAGIOS
GLOBALDECESOS
EN MÉXICO

331,870

DECESOS
GLOBAL

6'739

eleconomista.mx

s1192_u5516

#ENTREVISTA
CON JAVIER
SOLÓRZANO

P14

CLAUDIA SHEINBAUM: VAMOS A GANAR LA ENCUESTA

FOTO: LESLIE PÉREZ



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2051 / LUNES 23 DE ENERO DE 2023

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ANTONIO NAVA



#EMPRENDEDORAS

JÓ
VE
NES,
LA NUEVA
OLA

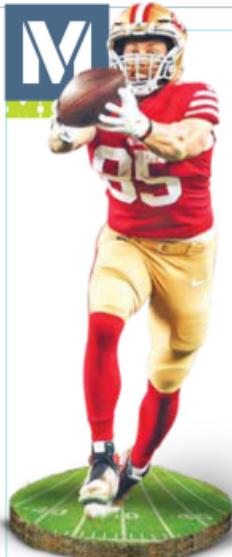


#DETODOSLOSPARTIDOS

PRESIDENCIAZABLES REGISTRAN SU NOMBRE PARA 2024

AL MENOS 10 ASPIRANTES ACUDIERON AL IMPI PARA PODER HACER PUBLICIDAD, CAMPAÑAS, REALIZAR EXPOSICIONES, FOROS, TALLERES Y OTROS RUBROS DE CARA A LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO

POR MISael ZAVALA/P4



#ADIÓSBILLSYCOWBOYS

BENGALS
Y NINERS,
A LAS
FINALES

FOTO: AP



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 23 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,645 | ORGANIZACIÓN ED.

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

COMPRAS EN LÍNEA

Cuidado con el review

Los consumidores consideran que las reseñas en línea se encuentran entre las fuentes de información más importantes para tomar decisiones de compra, pero muchas son falsas.



ROB SCHNEIDER

HACE CINE EN FAMILIA

En entrevista con *El Sol de México*, el comediante habla del debut actoral de su hija Miranda, en *¿Qué viaje con papá?*, en la que también rinde tributo a su fallecida madre con un guion escrito por su esposa Patricia.

GOSSIP

ROBERTO HERNÁNDEZ

REUTERS



SE LLAMARÁ "SUR"

Argentina y Brasil discuten moneda común

BUENOS AIRES. Brasil y Argentina están comenzando los trabajos preparatorios sobre una moneda común, informó el *Financial Times*. El plan, que se discutirá en una cumbre en Buenos Aires esta semana, se centrará en cómo una nueva moneda que Brasil sugiere llamar "sur" podría impulsar el comercio regional y reducir la dependencia del dólar estadounidense. "Habrá... una decisión de comenzar a estudiar los parámetros necesarios para una moneda común, que incluye todo, desde cuestiones fiscales hasta el tamaño de la economía y el papel de los bancos centrales", dijo el ministro de Economía de Argentina, Sergio Massa, al *Financial Times*. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, llegó ayer a Argentina. **Pág. 22**

CONDUSEF

Ahorreadores extremos

A los trabajadores de Condusef les piden hasta registrar sus teléfonos, para saber si no están consumiendo más energía de la que calculan no se pueden pasar para ahorrar. **Pág. 15**



Año Nuevo Chino de pesadilla

MONTEREY PARK. Estados Unidos vivió otra noche de terror, esta vez en Monterey Park (urbe ubicada a 13 kilómetros de la ciudad de Los Ángeles, habitada principalmente por asiáticos), donde un tirador asesinó la noche del sábado a diez personas e hirió a otras tantas cuando se encontraban en una sala de baile durante la celebración del Año Nuevo Chino. **Pág. 23**

ENVÍAN OTROS 300 ELEMENTOS DEL EJÉRCITO

Guatemala refuerza frontera por Ovidio

ROXANA GONZÁLEZ

Temen que se desate una guerra tras el golpe que sufrió el Cártel de Sinaloa con el arresto

Guatemala teme que la captura de Ovidio Guzmán provoque un reacomodo de los grupos del crimen organizado en ese país ligados al Cártel de Sinaloa, por lo que reforzó la seguridad en la frontera con México al enviar 300 elementos del Ejército para impedir cualquier incursión del narco que pueda desatar la violencia en esa nación.

"Tememos que la captura de Ovidio Guzmán sea aprovechada por los grupos rivales al Cártel de Sinaloa para tratar de adueñarse de los terrenos y los mecanismos de tráfico de estupefacientes que este grupo lidera en Guatemala. Tememos también que otros líderes de esa organización criminal intenten refugiarse en nuestro país", dice el ministro de Gober-

nación de Guatemala, David Napoléon Barrientos, en entrevista con *El Sol de México*.

Joaquín El Chapo Guzmán, padre de Ovidio y líder del Cártel de Sinaloa, fue detenido por primera vez en 1993 en Guatemala. El narcotraficante fue llevado a la cárcel de máxima seguridad del Altiplano, donde escapó por primera vez, en enero de 2001.

Ovidio, su hijo, fue capturado la madrugada del pasado 5 de enero en Culiacán, Sinaloa, y después trasladado a la misma prisión de alta seguridad.

Mientras la justicia mexicana resuelve entregarlo o no a Estados Unidos, el gobierno de Alejandro Giammattei prefiere prevenir cualquier amenaza.

"Enviamos a 300 elementos del Ejército a la frontera, los cuales se suman a otros 500 que ya vigilaban la zona, por si pudiera haber algún traslado de estos grupos hacia el lado guatemalteco que pudieran desatar una guerra. Prevemos que la violencia aumente no sólo en México, sino también en Guatemala", señala el ministro Barrientos. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**

Alberto Aguilar **Pág. 16**

José Luis de la Cruz **Pág. 18**



7 503006 002070



NACIONAL

Mar de nadie

Ante delitos como la pesca ilegal, el tráfico de drogas por los océanos y el robo de embarcaciones, legisladores y miembros de la sociedad civil exigen reforma a las leyes para que haya más multas, sanciones y regulación para este sector

16

CDMX

Aumentan homicidios viales

De 2019 a 2022 los homicidios culposos por accidentes de tránsito aumentaron más de 20 por ciento en la Ciudad de México; especialistas señalan que esto se debe a que la seguridad vial no se ha abordado por parte de las autoridades de manera integral



18

COAHUILA: LA INESTABILIDAD POLÍTICA

7 500036 12543
\$0.000



A pesar del socavón económico, la desatención de los trabajadores mineros y el impacto ambiental de la región carbonífera que dejará como legado el gobernador Miguel Riquelme Solís, se perfila que en los próximos comicios vuelva a ganar el PRI por la fragmentación de la oposición

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 23 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASO JOAQUÍN EL CHAPO GUZMÁN

[La Corte solicita a abogado acreditar que representa a El Chapo \(La Jornada\)](#)

Juan Pablo Badillo Soto, quien se ostenta como abogado de Joaquín *El Chapo* Guzmán, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que intervenga para que su cliente sea devuelto a México, evitando así que cumpla la condena de 30 años de prisión que se le dictó en julio de 2019 por un Tribunal estadounidense, la cual califica de equivalente a una pena de muerte. La solicitud fue revisada por la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández**, quien requirió que el litigante compruebe que efectivamente tiene la representación jurídica del ex cabecilla del *Cártel de Sinaloa*. La semana pasada, Guzmán Loera hizo pública una petición al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que el Gobierno de México haga las gestiones necesarias con el fin de que cumpla su sentencia en nuestro país. Según el acuerdo publicado en los estrados electrónicos de la **SCJN**, el escrito de Badillo Soto enviado al **Máximo Tribunal** afirma que se hizo el mismo exhorto al Presidente López Obrador; a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, y al embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

LEY DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

[Corte definirá hoy Ley de Gobiernos de Coalición \(El Financiero\)](#)

Hoy será definida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la constitucionalidad de la *Ley de Gobiernos de Coalición* en el Estado de México. Esta norma fue impugnada por Morena, al considerar que va en contra de la Constitución, ya que plantea que los miembros del gabinete estatal sean nombrados por el Congreso, y no por el Ejecutivo estatal. Además, la nueva ley establece que los partidos que vayan en conjunto deben establecer ante el Instituto Electoral del Estado de México las posiciones que ocupará cada partido en caso de ganar. A juicio de Morena, esto va en contra de las facultades que tienen los gobernantes para determinar libremente a sus colaboradores. La ponencia, a cargo de la **Ministra Yasmín Esquivel**, será discutida en esta sesión. Esta norma fue cuestionada por el partido guinda desde su discusión en el Congreso estatal, ya que sostienen que esa ley tenía una perspectiva política. En la discusión, Issac Montoya, diputado morenista, señaló que estos cambios afectarían a los electores más de lo que los beneficiarían.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

[Avalaría la Corte recortes al IECM \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá hoy un proyecto que aprueba una reforma de junio de 2022 por la que fueron eliminadas las unidades técnicas y otras áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), impugnada por toda la oposición. El **Ministro Jorge Pardo** propuso al **Pleno** declarar infundadas las **acciones de inconstitucionalidad** de los partidos y diputados opositores, que cuestionan los 25 cambios que Morena y sus aliados impusieron al IECM en aras del ahorro, de recursos y la austeridad: " La reforma eliminó cuatro de las siete unidades técnicas del IECM, incluida la de Fiscalización -cuyas atribuciones pasaron a una Dirección Ejecutiva-, y prohibió al Consejo General del organismo crear nuevas unidades de ese tipo. La Oposición alega que la reestructuración violó la autonomía del IECM y dificulta sus tareas; mientras que Morena y el Gobierno de Claudia Sheinbaum sostienen que lo único que hizo es reducir costos y optimizar el gasto, dado que varias funciones sobre organización de elecciones locales corresponden desde 2014 al Instituto Nacional Electoral (INE). El proyecto de **Pardo** retoma varios precedentes en los que la **Corte** ha reconocido que los estados tienen libertad de configuración para diseñar sus órganos electorales locales.

NOMBRAMIENTO DE LA MINISTRA PRESIDENTA/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Gobernación visita a la Suprema Corte”

Se han reportado en la prensa detalles del primer encuentro que sostuvo, hace unos días, la nueva **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y con la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González. Según la versión publicada, luego de las formalidades de rigor, el secretario habló de los “temas y casos sensibles y prioritarios para el Gobierno”, entre los cuales estarían la **extradición** de Ovidio Guzmán, los **amparos** contra la ley energética, y las **acciones de inconstitucionalidad** contra la Guardia Nacional y contra las inminentes leyes del plan B electoral...

Opinión/Eliseo Rosales Avalos (*El Economista*) “Los retos en la SCJN”

Todavía no termina el culebrón en que se vio involucrada la sucesión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la cual fue nombrada la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como su **Presidenta** y ya se vislumbran asuntos de urgente resolución... Un gran tema para el **Poder Judicial** es vitalizar al Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer los procedimientos de responsabilidades administrativas a efecto de, por un lado, tener mejores prácticas anticorrupción y, por otro, respetar el principio de presunción de inocencia que impide el linchamiento mediático y violación de los derechos laborales de los funcionarios a los que se inician procedimientos disciplinarios. Desde luego que elevar la calidad y profesionalismo del **Poder Judicial** es un elemento permanente complementariamente, el **Poder Judicial** debe utilizar medios electrónicos y soluciones digitales en la **impartición de justicia (e-justicia)** y en las áreas administrativas. Dicha herramienta es incipiente en el **Poder Judicial**. Querido lector, la gestión de la **Ministra Piña**, se presenta como una encrucijada para el **Poder Judicial**, esperemos que avance en proporcionar una mayor y mejor justicia para los ciudadanos.

Opinión/Soraya Pérez (*El Economista*) “Laboratorio legislativo en Tabasco no funcionó”

Andrés Manuel decidió desde el inicio de su mandato que Tabasco sería el laboratorio legislativo nacional, y la tarea fue encomendada a uno de sus más cercanos: el ex gobernador Adán Augusto López Hernández. Fue así como vimos usar las mayorías aplastantes que tenían en el congreso local para varias reformas a todas luces inconstitucionales: *Ley Compadre*, para más asignaciones directas; *Ley Garrote*, para meter en la cárcel a quien se manifestara; *Ley Dedazo*, para eliminar la elección de delegados; ley antidemocracia, para disminuir prerrogativas a los partidos políticos, así como eliminar diputados de representación proporcional y regidores de oposición; y muchas otras más... Como mexicana me siento obligada a informar lo que está sucediendo en mi tierra, lo que el hoy secretario de Gobierno pretende replicar en el resto de las entidades federativa, y los riesgos que enfrentan los diputados de Morena si reiteradamente están votando a favor de reformas inconstitucionales, porque podrían caer en penalidades graves. Afortunadamente la **SCJN** es un faro de esperanza cuando las decisiones de la mayoría oficialista no están de lado de la gente sino de quienes sólo buscan perpetuarse en el poder. Desde aquí mi reconocimiento a la **Ministra Norma Lucía Piña** y a los **Ministros** que una vez más, dieron un revés al laboratorio legislativo de Morena y defendieron la voz de todos los mexicanos.

Opinión/ Julio Hernández López (*La Jornada*) “Rápida confrontación con Ministra Piña”

Con dos territorios de difícil manejo político a los que se ha adentrado el Presidente de la República a partir de la caída de su carta para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**. Uno es el del propio **Poder Judicial de la Federación**, donde con rapidez extraordinaria el titular del Ejecutivo ha acerado sus críticas, y otro el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hacia cuyo rector, y la élite conservadora dominante a la que representa, ha enfocado López Obrador señalamientos duros... El viernes recién pasado, el Presidente de la República dijo que desde el arribo de la **Ministra Norma Piña** a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** (el pasado lunes 2) “ahora estamos notando que hay más actos que consideramos ilegales y de injusticias en contra del interés público”...

Jalón a jueces que se ligan con delincuentes (Basta!)

PALACIO NACIONAL.- ... Pasaban 14 minutos de las nueve de la mañana y los “mañaneros” pedían la palabra, cuando el Presidente López Obrador llamó al General Secretario Luis Cresencio Sandoval González que exhibiera el caso de una **jueza** que “echo abajo” un caso de *huachicoleo*, bajo el argumento de que “dice el acusado que él no sabía nada”. Y lo dejó libre... La fila para presentar reclamos, en espera de que se abran las puertas de la justicia se alarga y ante la urgencia el Presidente López Obrador, decidió pasar a las acciones concretas... En su alocución del Mandatario, no hubo curvas beisboleras, ni fintas ni señales encriptadas. Fue directo: Tras la llegada de la **Ministra Norma Piña** a la **Presidencia de la SCJN**, se ha detectado un aumento de las “injusticias” en el **Poder Judicial** y actos que calificó de ilegales.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 168/2020** y su acumulada 177/2020, así como los votos particular de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, particular y concurrente del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, de minoría de las señoras **Ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa**, aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

VIOLENCIA DE GÉNERO/ SERIE DOCUMENTAL CANÍBAL

Ascendió a 14 millones 492 mil pesos el costo de la docuserie Caníbal impulsada por Zaldívar (La Jornada)

El contrato para la producción de la serie documental *Caníbal*, impulsada por el **ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, tuvo un aumento de casi 2 millones de pesos, por lo que su costo total ascendió a 14 millones 492 mil 576 pesos. Además, el convenio celebrado entre el **Máximo Tribunal** y Javier Tejado Dondé, ejecutivo de *Televisa*, reconoce a este último como coproductor del video, concediéndole facultades sobre los derechos de autor de la obra. Los datos sobre el costo de esta obra, liberados por el **Máximo Tribunal** mediante solicitudes de información pública, han sido contradictorios.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

Corte desecha petición contra Esquivel Mossa (Milenio Diario)

Norma Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte, desechó la primera solicitud formal que exigía la renuncia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** por el plagio de tesis de licenciatura. La petición fue formulada por Juan Carlos Pérez Góngora, sobrino del ex titular de la **Corte Genaro Góngora Pimentel**, en su carácter de presidente de la asociación civil *Méjico Justo*. El documento menciona que se demandó “la intervención de este **Alto Tribunal** a efecto de solicitar la inmediata renuncia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, lo anterior ante la falta de honorabilidad derivado del plagio de tesis de licenciatura”. Sin embargo, **Piña** ordenó desecharla petición con fundamento al artículo 14, fracción II, de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, que señala que: “En caso de que la o el **Presidente** estime dudoso o trascendente algún trámite, designará a una **Ministra o Ministro Ponente** para que someta un proyecto de resolución a la consideración de la **Suprema Corte**, a fin de que esta última determine el trámite que deba corresponder”. Por esta razón, resolvió no tener por presentado el documento de la organización. “Lo proveyó y firma la **Presidenta de la Suprema Corte, Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con el **secretario general de Acuerdos que da fe, Rafael Coello Cetina**”, detalló. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#))

Va a lista de espera el juicio de Esquivel (Reforma)

Las denuncias de juicio político contra la **Ministra Yasmín Esquivel** debido al plagio de su tesis de licenciatura en Derecho por la UNAM está en lista de espera en la Cámara de Diputados. Antes de **Esquivel**, fueron denunciados el Presidente Andrés Manuel López Obrador; el **ex Presidente de la Corte, el Ministro Arturo Zaldívar**; el fiscal de la República, Alejandro Gertz, y los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. También el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; y el ex gobernador de Baja California y ahora senador por Morena, Jaime Bonilla, así como **magistrados del Tribunal electoral**. Más

recientemente, la jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum, fue incluida en la lista de demandas de juicio político.

Planean que plagio expire... ¡en 5 años! (Reforma)

El diputado morenista Alejandro Robles propuso una reforma de ley para retirar el título universitario y la cédula profesional, en caso de que se haya obtenido mediante un plagio de contenidos. No obstante, de acuerdo con la iniciativa, las autoridades universitarias y la Dirección General de Profesiones de la SEP sólo contarán con cinco años para sancionar esa falta a partir de la expedición de la cédula profesional. La iniciativa, que reforma la *Ley Reglamentaria* del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de profesiones en la Ciudad de México, fue presentada a media semana, pero fue hasta el sábado cuando cobró relevancia luego de que Morena difundió su contenido. “Mentira que el partido Morena, a través de un servidor, pretenda legalizar el plagio. Algunos medios han tergiversado la iniciativa que propone sancionarlo con la cancelación del registro del título y la anulación de la cédula profesional”, manifestó ayer el morenista. Para el legislador existe un vacío legal que da lugar a la incertidumbre jurídica, como, dijo, se ha mostrado no sólo con el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, sino también de Enrique Peña e incluso de Vicente Fox. ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

Expertos llaman a poner candados a falsificación (La Razón de México)

El plagio de la tesis relacionada con la **Ministra Yasmín Esquivel** lastimó seriamente a la UNAM y sí existen recursos jurídicos para tratar de imponer sanciones en caso de que la máxima casa de estudios no tenga facultad, aseguraron expertos en materia educativa. En entrevista con *La Razón*, Roberto Rodríguez, investigador del Instituto de Ciencias Políticas de la UNAM, aseguró que sí existen mecanismos jurídicos en los que se puede apoyar la Universidad Nacional, como falta a la honestidad o lastimar el prestigio de la UNAM, que son conductas que se sancionan. “Es un asunto muy grave que lastimó a la UNAM sin duda alguna, pero la Universidad debe tomar una decisión congruente con la gravedad del caso; por ello, el rector ha decidido que el análisis de toda la documentación sea revisado por la Comisión de Honor para ver alternativas y que deriven en la cancelación del título”, destacó. El experto señaló que no se estaría sancionando por plagio, sino por temas relacionados, lo que puede ser una solución.

UNAM trabaja en medidas para evitar casos como el de Esquivel (El Economista)

Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmó que no actuará de manera apresurada y con presiones externas en el caso de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa** e informó sobre medidas que se implementarán para evitar casos como éste en el futuro. Graue expresó que, la rectoría que está depositada en su persona, no evade la responsabilidad, como lo afirmó el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, pero sus acciones no pueden ni deben ir más allá de lo que la normativa de la Universidad le permite. Dio a conocer que convocará al Consejo Universitario de Ética, que deriva de la Comisión de Honor del Consejo Universitario, para que realice una revisión de los dictámenes y documentación que reunió el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, además de las evidencias que siguen siendo analizadas, para dar cabida al debido proceso.

Exigen abogados poner fin a tibieza de Graue por el caso Yasmín Esquivel (El Independiente)

Morena presenta en San Lázaro iniciativa que tras 5 años, el plagio prescriba ante la tibieza mostrada por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue en el caso de la pasante de derecho, **Yasmín Esquivel Mossa**, que de forma ilegítima se ostenta como licenciada en Derecho, y a más de un mes de haber sido exhibida por el plagio de su tesis, solapada por su asesora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, abogados exigen a la Máxima Casa de Estudios del país, asumir su rol de investigar lo sucedido y actuar en consecuencia. A 72 horas de que la UNAM fijó su posición en el sentido de que seguirá investigando, uno de los hechos más “bochornosos” cometido por una ex alumna, hoy **Ministra de la Corte**, abogados y penalistas exigen celeridad e imparcialidad, para retomar el Estado de Derecho.

Crece indignación de universitarios (Reforma)

Para los universitarios que se esforzaron para obtener un título en la UNAM es una burla la evasión de la institución por retirarlo a **Yasmín Esquivel**, ex alumna que logró conseguirlo de forma fraudulenta, refirió la bióloga Ruth Irma Pérez. La UNAM le dio a Pérez el título de Bióloga en 1987, año del que data la tesis de la Ministra, que fue “copia sustancial” de una presentada un año antes, según determinaron autoridades universitarias. En entrevista, la experta consideró inconcebible que tras tener elementos que sustenten el plagio, su Alma Máter, la que fue rigurosa con ella, no actúe. Quienes han obtenido un grado en esta prestigiosa universidad, afirmó, saben del “gran esfuerzo” que se debe hacer para tener en sus manos este documento. Contó que ella tardó tres años: dos de trabajo de campo y uno para la redacción del mismo.

Opinión/Eduardo Andrade (El Universal) “La verdad saldrá a flote: Yasmín, víctima de plagio”

... El Comité Universitario de Ética convocado por el rector en uso de sus facultades, aunque carece de poder sancionador, podrá avalar esas verdades como producto del análisis que realice. Además, valdría la pena que recomiende, como guardián de la ética institucional, que no se pretenda distorsionar la legislación universitaria con el afán de satisfacer un clamor mediático instigado por fuerzas políticas ajenas a la UNAM. Este Comité tiene el deber de prevenir al Rector para que no se deje presionar al grado de permitir que se inventen normas, procedimientos y órganos *ad hoc* para imponer retroactivamente una sanción no existente en su legislación. Ello constituiría un atentado a la ética y al Derecho, lo que mellaría de forma considerable el prestigio de la UNAM, pues la falta de fundamento no resistiría un **juicio de amparo**. Un título universitario es la constancia de que un estudiante ha alcanzado los conocimientos y aptitudes para ejercer una profesión. Es paradójico que se pretenda —sin bases— anular el título de la **Ministra Esquivel**, cuando su íntegra y brillante carrera es muestra de que el título que recibió es más que merecido...

Opinión/Ana María Olabuenaga (Milenio Diario) “La Renuncia”

... Si la **Ministra** es culpable, ¿para qué renuncia? La decisión que tomó en la juventud la llevó hoy a tomar las grandes decisiones del país: misión cumplida. Si es inocente ¿para qué renuncia?, nadie le va a creer. La **Ministra** frente al paredón, todos esperando a que llegue el pelotón de fusilamiento mientras los fusiles siguen en el suelo. Nadie se atreve a cargar las armas. La UNAM por miedo a la venganza del Presidente, la SEP porque es leal al Presidente y el Presidente porque necesita el voto de la **Ministra en la Suprema Corte** para sacar adelante un par de sentencias de su interés. Un voto es un voto, por más desacreditado que esté. El caso es que no hay nadie con la voz de mando para ordenar la pena que el pueblo ha decidido que merece...

Opinión/Denise Dresser (Reforma) “Yo, ‘Sor Juana’”

... La 4T critica a los que hacen, a los que innovan, a los que aspiran a más, porque no saben lo que es generar empleos que duren o edificar instituciones que gobiernen. No se dan cuenta de que, sin inversión productiva y crecimiento, hay cada vez más pobres, más división, más violencia. Y enfrentados en el cuarto año con estas realidades siguen culpando a “otros”, continúan inventando sabotajes. No tienen las agallas para reconocer errores, corregir el rumbo o sancionar a **Ministras** apócrifas de una **Suprema Corte** obligada a pagar el costo reputacional. Al contrario, redoblan esfuerzos por deshacer. Denuestan en *mañaneras* cada vez más largas al que ose discrepar, al que ose innovar. Son, como diría Sor Juana, “hombres necios” que desprecian no sólo a las mujeres, sino a gran parte del país que mal gobiernan.

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-) “El problema es la plagiaria, no la UNAM”

... Son inútiles las exhortaciones a la dignidad y la probidad que se le formulan a... **Yasmín Esquivel Mossa**. El viernes 20 de enero el Rector Enrique Graue se refirió a **Esquivel** y a su plagio con una contundencia que tendría que sonrojar al más cínico. **Esquivel Mossa** perpetró una “falta de integridad académica” que “no sólo es inadmisible, sino que ha lastimado severamente a la UNAM”, dijo el Rector... En su autoridad moral, la UNAM tiene y seguirá teniendo una de sus mayores fortalezas. El señalamiento del plagio cometido por

la hoy **Ministra**, la descalificación de la trampa y el compromiso para evitarla, forman parte de las acciones de la Universidad Nacional ante los dilemas creados por una ex alumna deshonesta que hoy desempeña un cargo para el que no está calificada.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El yasminazo”

... El *yasminazo*, es decir, la decisión de la **Ministra** de no aceptar alguna responsabilidad, ya ha golpeado a dos instituciones que por mucho son pilares del país. Primero, por supuesto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. No quiero, no puedo imaginar el ambiente al interior de la **SCJN**. Las sospechas, la suspicacia, la complicación de tener de par, de compañera a quien está en las planas de los periódicos todos los días, acusada de haber llegado ahí por una trampa original que ahora desconoce. La propia **Ministra** debe verlos a todos o a varios con recelo, de alguno o alguna sospechará de haber dado a conocer el asunto...

Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de Hoy*) “Yasmín y la UNAM: lo que falta por ver”

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM: Seguí con atención el mensaje dado por el rector de la UNAM, doctor Enrique Graue, en relación con el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** y su tesis. Imagino que los interesados en el tema esperaban una decisión contundente que anulara el título de licenciatura de **Esquivel**, o bien, que cerrara el caso. No fue así y lo celebro; el rector debe caminar con pies de plomo en un terreno minado. Celebro que Graue se presentara a la conferencia en compañía del Cuerpo Directivo de la UNAM. El mensaje fue claro: esto no es una decisión personal, es una decisión institucional. Celebro también que siguiera el camino de la legalidad, porque cualquier intento de retirar el título a **Esquivel** habría llevado a un juicio en el cual la UNAM saldría perdiendo al no contar con el procedimiento para el caso. Algunos abogados me comentan que la UNAM debió acogerse a normas supletorias; no lo sé...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Defender a la UNAM”

Los actuales mandos de la 4T, la **Ministra de la SCJN** bajo sospecha, e incluso las autoridades universitarias se irán pronto a seguir con sus vidas en otro lado, pero la Universidad Nacional Autónoma de México se queda como baluarte de la educación superior en el país. Es una institución toral para el México moderno cuya construcción en el pasado y proyección hacia el futuro no se entenderían sin la participación de los universitarios en todos los ámbitos del quehacer nacional...

Opinión/Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio Diario*) “A la Comisión de Honor del Consejo Universitario”

En el plagio de **Yasmín Esquivel** hay dos asuntos jurídicos por resolver: uno académico, referido a la expedición del título, y uno penal, referido a la usurpación de profesión. Me refiero hoy sólo al académico. Las negritas son mías. La ley reglamentaria del artículo 5º constitucional establece en su artículo 1º que “Título profesional es el documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables”. La otra disposición aplicable es evidentemente la *Ley Orgánica de la UNAM* que la faculta a “Expedir certificados de estudios, grados y títulos”, desde luego, según su normatividad, para lo cual es una “corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad”. Dicha normatividad es el estatuto general de la universidad.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal-versión digital-*) “Los vuelcos del caso de la ministra Esquivel”

Sigue dando mucho de qué hablar el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** y la originalidad sobre quien escribió la tesis de licenciatura con lo que la UNAM y la SEP están enredados. El rector de la UNAM, Enrique Graue, informó el viernes que se va a seguir analizando el caso debido a nuevas pruebas que han surgido en los últimos días. ¿A qué se refiere? A la imagen que dió a conocer *El Universal* este jueves sobre la fe de hechos que hizo el notario público 121 de la CDMX, en la que se observa a Édgar Ulises Báez Gutiérrez firmando en su casa el documento en el que asegura que tomó varias partes importantes del trabajo,

textos y referencias que desarrolló la actual **Ministra de la Corte**. Previamente lo había negado a un medio de comunicación.

Opinión/Javier Solórzano Sinzer (*La Razón de México*) “Los tiempos de la UNAM”

El caso de la tesis plagiada ya está en definitiva en la UNAM. No se aprecia falta de voluntad para actuar, el problema está en las dificultades de no tener instrumentos legales para la toma de decisiones. La UNAM no puede irse por la libre violando reglamentos o aprovechando la ausencia de ellos. Su normatividad no le da capacidad de maniobra plena para anular títulos. Lo que el rector planteó el viernes es importante y significativo, porque aseguró que el caso no se ha cerrado y que se están buscando mecanismos que permitan tomar decisiones y delimitar responsabilidades, pero sobre todo actuar con normatividad ante la tesis plagiada. La conferencia del viernes tuvo diversas reacciones. Se corrió el rumor de que podrían quitarle el título a la **Ministra**, se creó una gran expectativa y quizás por ello para algunos terminó siendo anticlimática. Sin embargo, al no existir posibilidades por el momento de ello lo que buscó el rector fue dejar en claro ante la representación universitaria que no se soslaya el tema, que para la UNAM es de primera importancia, y que, por ningún motivo, se violará la ley porque es la institución la primera obligada en cumplirla.

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Enrique Graue: timorata cautela”

El Premio Limón Agrio es para el rector de la UNAM, Enrique Graue, por su tardía y, para mí, endeble respuesta frente al plagio de tesis por parte de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Un mes después de que se reveló el plagio, Graue reconoció que el prestigio de su administración y de la UNAM están en entredicho, pero afirma que no le pueden anular el título, en una decisión que muchos expertos han cuestionado. El colmo es que sigue pateando el bote porque se convocará a la Comisión de Honor del Consejo Universitario para analizar posibles sanciones, pero hasta que “haya concluido el proceso”. Esquivel, desde luego, sigue sin renunciar, afectando con su necesidad no sólo a la UNAM, sino a la **SCJN**, en la que los otros diez ministros mantienen un vergonzoso silencio.

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “El cinismo gobernante va por más”

... La persona que plagió su tesis en más de 90 por ciento fue la reciente candidata del gobierno a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En el caso de **Yasmín Esquivel** no hubo una disculpa de parte del Presidente por haberla propuesto como **Ministra de la Corte** y luego candidata a presidirla. Hubo, eso sí, defensa presidencial de la **Ministra** por la “travesura estudiantil” (o algo así), y un ataque despiadado al intelectual que reveló el caso. En lugar de corregir, va toda la fuerza del Estado para perseguir y hundir a un pobre tipo, vulnerable y oscuro, que entregó la tesis 14 meses antes que la **Ministra**.

Opinión/Julio Pilotzi (*Reporte Índigo*) “Plagio es plagio”

Resulta que después de confirmarse el plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Yasmín Esquivel Mossa**, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados ha presentado una iniciativa para castigar a los plagiarios académicos. Pero en esto, esta iniciativa del diputado federal Manuel Alejandro Robles Gómez dice que la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula prescribirá en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Graue en su laberinto”

En defensa de su “jefe nato”, pero con la mira puesta en la Torre de la Rectoría, el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras, no desaprovecha la oportunidad para tratar de beneficiarse del escándalo por el presunto plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. ¿O acaso prepara una acción sancionatoria contra Edgar Ulises Báez, el otro ex alumno involucrado en este bochornoso caso? Más allá de los linchamientos académicas y las campañas mediáticas, está la legislación universitaria en la materia, vigente desde hace 15 años, a la que deberían ceñirse Enrique Graue y Contreras.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

... Poco convincente fue, para muchos, el mensaje del rector de la UNAM, Enrique Graue, acerca del caso del plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** y las acciones que esa institución asumirá una vez que concluya el debido proceso, aunque hubo coincidencia en que persiste indecisión para fijar la posición de la máxima casa de estudios, afectada por este hecho.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Graue, a dos fuegos”

Vaya que está en una encrucijada el rector de la UNAM, Enrique Graue, y quizá de ahí su vaga postura ante el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** y el plagio de tesis. Advirtió que no iba a sucumbir a presiones ni haría juicios sumarios, pero dejó en suspenso lo de las ‘medidas alternativas de sanción’. Y es que por un lado están quienes le piden actuar por encima de los órganos universitarios para castigar ya a la **Ministra** copiona, y por otro quienes lo quieren ver apresurarse para entonces castigarlo a él. El rector está a dos fuegos.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Salvando a la alumna Yasmín por 2024, manchan a UNAM y Corte”

Con tal de salvar un nombramiento presidencial que se localiza en el escenario estratégico de la sucesión presidencial en Morena para 2024, la UNAM y la **Suprema Corte de Justicia** han decidido asumir una cuota sistemática de des prestigio por el caso de... **Yasmín Esquivel Mossa** y el plagio de su tesis de licenciatura...

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “El rector Graue, el plagio, la UNAM”

Los críticos del rector Graue se pasan de tueste. Contra lo que muchos comentaristas, analistas y cartonistas piensan, el discurso del rector Graue ante la comunidad universitaria le pareció claro y contundente. Se refirió una vez más al probado caso de la tesis que plagió la **Ministra Yasmín Esquivel**. Habló del dictamen técnico que demostró el escandaloso robo que perpetró (gran verbo este de “perpetrar”) **Yasmín Esquivel** para obtener el título de abogada. Dijo el rector: “La falta de integridad académica que representa lo anterior no sólo es inadmisible, sino que ha lastimado severamente a la UNAM y a las decenas de miles de estudiantes, académicos, tutores de tesis y egresados que empeñan y han empeñado un inmenso esfuerzo en cumplir a cabalidad, con ética y rigor académico, con este requisito”.

Opinión/Antonio Navalón (*El Financiero*) “Se busca Presidente”

... Casos como el de la **Ministra Yasmín Esquivel**, que cada día es más claro que no hay manera de que renuncie a su cargo, y es que, aunque se fuera, estaríamos en medio de un debate jurídico de esos en los que aplica el refrán de “hecha la ley, hecha la trampa”, en países como el nuestro sirven para recordar que las leyes especifican de manera clara lo que hay que hacer. Sin embargo y, como es nuestra situación, siempre se cuenta con una puerta trasera para salir de la crisis en caso de ser necesario.

Opinión/ Luis Eugenio Todd (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*) “El rector de la UNAM bajo presión”

La solución es muy simple. Yo creo que el tema de la **Ministra de la Suprema Corte** que plagió su tesis se está convirtiendo en algo complejo, cuando la verdad es que es un tema muy sencillo, según mi experiencia. Hay que recordar que la universidad, en su autonomía, otorga títulos después de que se llenan los requisitos previos, que en muchos casos son tesis que, complementadas con el examen profesional, dan un título académico, llamándose licenciatura en la mayor parte de los casos; y en diferentes especialidades como Medicina, Leyes, Administración, etcétera...

Opinión/Gilda Lillian Montaño (*Unomásuno*) “Pobre México”

... Me da una inmensa rabia que una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** mexicana, haya sido pescada, y exhibida, porque copió exactamente la tesis de un estudiante serio, que estaba en Ciudad Universitaria, en la Facultad de Derecho, un par de años antes. Como para demandarla, una y mil veces.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Hermanos”

Cosío Villegas definía al sistema político mexicano del siglo 20 como “una monarquía temporal, hereditaria, en línea transversal”. Efectivamente, el presidente en México tenía todo el poder que el sistema podía acumular, elegía a su sucesor, y lo hacía no al interior de su grupo político (ya no digamos su familia), sino permitiendo a otros ocupar esa posición. Al menos así fue hasta poco antes de la muerte de Cosío: Luis Echeverría rompió esa regla no escrita, y en lugar de optar por alguien de otro grupo, heredó a su amigo de juventud. Esa decisión inicia el fin del régimen de la Revolución... Paulatinamente se ha hecho más evidente uno de los graves errores cometidos por López Obrador después de la elección intermedia, el primero de ellos: destapar a su candidata. Empujarla, sostenerla, le ha comido también a él capital político. Los otros errores (impulsar la revocación, promover reformas constitucionales, apostar por la **Corte**) han acelerado su derrumbe. Sin resultados en programas o políticas públicas, no le queda sino actuar por fuera de la ley para evitar la derrota. Pero, al hacerlo, elimina los mecanismos que evitan conflictos mayores y legitiman el triunfo. Deja en manos de quien tenga fuerza la decisión final.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “Y que se vuelven a soltar los carroñeros”

Ahí tienen al subjefe Diego mostrándose como todo un humanista. A ver si no le cae la karma police como la *odontóloga* Ximénez Fyvie que después de tanto sentirse la muy muy al medrar con la pandemia asustando a la gente, ahora se publica investigación de la revista Polemón donde se revela que dejó pasar varios plagios en distintas tesis. Curiosamente ninguno de toda esa bolita que tanto la han hecho de jamón por la tesis de la **Ministra Esquivel** (seguro se le fue el *wifi* a Germy Martínez como la honorabilidad a Gibrán) ha exigido que la investiguen a profundidad. Seguro que *Meme Cheridam*, en aras de la justicia y equidad, se va a dedicar a checar el meollo de tan enojoso asunto. Un meollo que el rector Graue evadió como acostumbra (no olvidemos el acoso y las violaciones en la UNAM) sin ser capaz de tomar una decisión ejecutiva.

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “UNAM, entre mininos y corifeos”

Dirán lo que quieran los “paleros” del rector Enrique Graue -- quienes dicen llevar tatuado en el alma un minino--, pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene razón cuando insiste en que la cancelación del título universitario a la **Ministra Yasmín Esquivel** corresponde a la UNAM y a nadie más. También le asiste la razón al primer mandatario cuando le pide al rector y a sus corifeos “que hagan valer la autonomía de esa institución y que dejen de hacer politiquería”. Desde que estalló el asunto del plagio de tesis de la susodicha **Ministra**, Graue no ha hecho otra cosa que “escurrir el bulto”; primero se escondió en el “bunker” rodeado de lo que algunos califican como “la mafia universitaria”...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

... A decir de los expertos en derecho, el rector de la UNAM, Enrique Graue, se metió en un problema por emitir un juicio apresurado en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Corresponde ahora a la Máxima Casa de Estudios garantizar a los involucrados un debido proceso y analizar las nuevas evidencias, como las confesiones que aseguran ahora que la integrante de la **Suprema Corte de Justicia** fue una víctima y no la plagiaria.

Opinión/José García Sánchez (*ContraRéplica*) “Victorias pírricas de la oposición”

Las pequeñas victorias de la oposición, o lo que consideran sus triunfos políticos los placean como si se trataran de virtudes propias. Porque para ellos la derrota del contrincante es un punto a su favor ante la carencia de fundamentos y proyectos reales y concretos. Desde la nada sorpresiva contención de la reforma constitucional para la reforma electoral hasta la más ramplona de la tesis de la **magistrada Yasmín Esquivel** (sic), la oposición muestra esos trofeos como grandes victorias, ante la escasez de avances reales en su política...

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) “El discurso moralista y la Corte”

El cínico plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** hace 35 años por el que la UNAM ha despedido vergonzosamente a su asesora de tesis, la maestra Martha Rodríguez, tras la confesión expresa de la

apenas laureada académica por haber asesorado algo así 499 tesis, de “haber compartido y proporcionado el proyecto de tesis de un alumno a otro”: deja muy mal parado al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque lo exhibe como un demagogo con un discurso moralino que lo llevó a adoptar, como forma de Gobierno, la Cartilla Moral el ilustre maestro regiomontano don Alfonso Reyes, aquél que sustentaba la tesis de que “quien desprecia un mole, comete una traición a la patria”.

Opinión/Tiraditos (*Contra Réplica*) “Los enredos de Graue”

De acuerdo con los especialistas del derecho, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, se complicó el escenario al emitir una opinión apresurada sobre el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Tras las recientes declaraciones de la asesora de tesis que apuntan a que la integrante de la **Suprema Corte** fue una víctima y no la plagiaria, la UNAM tendrá que vigilar que todos los involucrados tengan un proceso justo y se analicen de nueva cuenta todas las evidencias.

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

3.- Alfombra roja. La propuesta del morenista Alejandro Robles al Congreso, para evitar que se retire el título a plagiarios académicos, ya la conocen como la **Ley Yasmín**.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS

Suspensiones y amparos ganados (*Milenio Diario*)

La mayoría de **suspensiones y amparos** obtenidos en **Tribunales** por ingresados a la *Lista de Personas Bloqueadas* se basa en criterios apegados a la **jurisprudencia 2./j 46/2018 de la SCJN**, que dicta que los bloqueos ordenados por la UIF son constitucionales únicamente cuando se realizan para cumplir compromisos o peticiones internacionales; lo anterior conforme a la interpretación del artículo 115 de la *Ley de Instituciones de Crédito*. Es conocida como “la **jurisprudencia de Medina Mora**” porque la estructuró y validó la ponencia del entonces **Ministro Eduardo Medina Mora** para debilitar a la oficina encargada de combatir el lavado de dinero.

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Jorge Cicero Fernández (*El Heraldo de México -versión digital-*) “10 años del amparo a Florence Cassez por la SCJN”

Este 23 de enero cumple 10 años la sentencia de **amparo de la 1^a Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, bajo la ponencia de la **Ministra Olga Sánchez Cordero**, en el caso de Florence Cassez, la cual revocó la condena a 60 años impuesta a la ciudadana francesa, por secuestro, decretando su “absoluta e inmediata libertad”. Ello, dado el “efecto corruptor” de la escenificación de su arresto, el 9 de diciembre de 2005, y el quebrantamiento mediático de su presunción de inocencia, en conjunción con la denegación de derechos consulares, de puesta inmediata a disposición del Ministerio Público, de defensa adecuada y del debido proceso. Fue así que se dirimió, en 2013, el conflicto diplomático en que México rechazara la aplicación del Convenio de Estrasburgo, para la compurgación de la pena en Francia, repatriándose al final Cassez libre y amparada—a diferencia del también implicado mexicano Israel Vallarta, aún preso sin sentencia. Al polémico asunto, que puso en jaque la relación bilateral franco-mexicana, Luis de la Barreda lo califica como el juicio del siglo. Pese a los incessantes comentarios al respecto, un aspecto clave pero poco abordado del caso radica en su correlación con la salvaguarda de los derechos de nuestros connacionales en el extranjero, mediante las figuras del traslado internacional de personas condenadas y de la asistencia consular. Veamos.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/RECURSOS PÚBLICOS EN CAMPAÑAS ELECTORALES

Buscan freno a Ley de Comunicación (24 Horas -nota principal-)

Por considerar que abre la puerta a la injerencia de autoridades en procesos electorales, el bloque opositor presentará un recurso legal en la **Corte** ante la norma aprobada y decretada a finales de diciembre. Entre otras cosas se considera que las opiniones de alcaldes, gobernadores y otras autoridades no son consideradas propaganda, lo que permitiría que este tipo de expresiones se den aún en tiempos de veda electoral.

Oposición prepara batalla vs. Ley de Comunicación

Legisladores de oposición prevén presentar este lunes ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una Acción de Inconstitucionalidad contra la *Ley General de Comunicación Social*, por considerar que las finanzas de todos los medios de comunicación del país se verán comprometidas y que se permite que los gobernantes usen recursos públicos para influir en campañas electorales. La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, informó que será este lunes a las 11:00 horas cuando acudan a la **Corte** a presentar la **acción de inconstitucionalidad**, que también incluye otras disposiciones contenidas en el Plan B electoral aprobadas por Morena y sus aliados en el Congreso, tal como lo advirtieron los senadores de oposición (PAN, PRI, PRD, MO), así como algunos del PT y Morena desde el debate para su aprobación, por considerar que existen inconsistencias constitucionales.

PENSIÓN POR VIUDEZ Y PRESTACIONES DERIVADAS

[Monreal plantea reforma a la Ley del ISSSTE \(La Razón de México\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, impulsa una iniciativa para modificar la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)*, que garantice el traslado de la pensión a la pareja del asegurado en caso de viudez. A través de un mensaje que difundió en sus redes sociales, Monreal Ávila explicó que la propuesta que promueve contempla modificar el artículo sexto de la legislación, de modo que, a pesar de que la pareja también esté inscrita en el ISSSTE, pueda ser beneficiada con la pensión en caso de viudez. Explicó que la legislación actual prohíbe que una persona trabajadora que esté incorporada al régimen del ISSSTE pueda acceder a una pensión por viudez, pues considera que si ya se tienen derechos propios de seguridad social no es posible tener acceso a los derechos heredados por un familiar en caso de fallecimiento. “Actualmente, si dos personas o más trabajan y uno de ellos fallece y está protegido por la *Ley del ISSSTE*, su pareja no puede gozar de la pensión de viudez, simplemente porque están trabajando y tienen su propia seguridad, lo que me parece absurdo, no sucede en muchas partes del mundo”, expuso. El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado refirió que incluso la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya declaró la inconstitucionalidad de que se restrinja la pensión de viudez a la pareja, aunque esté trabajando, por lo que dijo que es viable que se haga este cambio legal. ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[SCJN prepara debate sobre detenciones hechas por fuerzas armadas \(Unomásuno\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** someterá a discusión esta semana las facultades que tienen las Fuerzas Armadas para efectuar detenciones durante sus labores de apoyo en tareas de seguridad pública, se trata de la **acción de inconstitucionalidad 63/2019**, la cual forma parte de los asuntos prioritarios que acordó resolver el **Pleno del Máximo Tribunal** luego de una solicitud expresa hecha por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, debido a ser temas relacionados con militarización del país. Este recurso, presentado en junio de 2019 por el entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, pretende eliminar los artículos 19 y quinto transitorio de la *Ley Nacional del Registro de Detenciones* por considerar que da pie al menos a dos interpretaciones que ponen en riesgo la seguridad jurídica de los eventuales detenidos. El Registro Nacional de Detenciones (RND) es una herramienta a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que, en teoría, permite localizar a las personas inmediatamente después de su detención, ya que sus datos deben ser ingresados al momento siguiente de haber sido capturado por cualquier autoridad.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) "Prohibir todo"](#)

El Presidente López Obrador se ufana de su supuesto liberalismo, pero mantiene prohibiciones absurdas que ya existen y agrega otras nuevas... Varios de mis amigos de la juventud fueron encarcelados por portar o consumir marihuana, un producto natural que utilizaban voluntariamente y que, en todo caso, solo a ellos podía hacerles daño. Siempre me opuse a ese ánimo prohibicionista. El Presidente López Obrador,

sin embargo, no ha tenido de liberal más que la expresión constante de esa frase. Nunca le ha interesado cumplirla. No ha despenalizado la marihuana, a pesar de que habría sido no sólo fácil sino obligatorio después de que la **Suprema Corte de Justicia** declaró el 28 de junio de 2021 inconstitucionales los artículos de la *Ley General de Salud* que la prohibían. No puede argumentar que no tiene los votos para hacerlo en el Congreso, ya que cuenta con una mayoría absoluta que vota con obediencia supina todo lo que manda.

COORDINACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE MÉXICO

[Opinión/Humberto Musacchio \(Excélsior\) "Desapareció memoria"](#)

Después de una breve, pero provechosa vida, desaparece la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y se convierte en una dirección del Archivo General de la Nación a cargo de Gabriela Pulido. A la fecha, con escasísimo personal, Memórica logró realizar interesantes exposiciones e integrar en su plataforma de internet lo que atesoran repositorios como el Archivo General de la Nación, los pertenecientes a las secretarías de Estado, la **Suprema Corte**, El Colegio Nacional e instituciones educativas y culturales federales, estatales y privadas; de la Cámara de Diputados, colecciones documentales de particulares, el Centro de Estudios Carso; periódicos como *Excélsior* y *El Dictamen*, fondos fotográficos de diverso origen, museos, archivos municipales, el IMSS, el Museo del Estanquillo, ¡el Salón Los Ángeles! y muchos otros centros de documentación que requieren de preservación y servir para consulta. Se dice pronto, pero la tarea realizada en sólo cuatro años es inmensa y cabe reconocerla públicamente.

TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) "¿Si no murió, dónde está Alejandro Gertz Manero?"](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero ha sido siempre un hombre de escándalos. Con 84 años cumplidos, ha realizado las tareas más inverosímiles y se ha significado por sus querellas personales y familiares. Y por acumular una fortuna insospechada que lo hace dueño no sólo de decenas de inmuebles dentro y fuera de México, sino que le permite tener más de 100 autos de lujo. Pero nada de eso es hoy el tema, sino su práctica desaparición desde diciembre pasado... El hecho esencial es que nadie desde el Gobierno, salvo el chacoteo de AMLO, ha salido a explicar que pasa con el Fiscal y mientras las especulaciones corren sin freno por redes, como la de una supuesta petición de AMLO a Pablo Gómez, para que en su calidad de jefe de la oficina de Inteligencia Financiera le diga si el ex Presidente de la **Corte Arturo Saldivar** (*sic*) o los senadores Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal tienen algún impedimento en sus fortunas para ocupar el cargo del Fiscal Gertz en caso de ser removido o por fallecimiento.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

De darse a conocer el grave estado de salud del titular de la FGR, Alejandro Gertz, de inmediato salieron a relucir una serie de versiones sobre posibles sucesores; incluso circuló ayer un oficio falso en el que el Presidente pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera, de Pablo Gómez, investigar las posibles ternas. Aunque sea apócrifo tiene un fin político: el de desestabilizar más aún el sistema de procuración de justicia federal, principalmente la FGR pese a las acciones operativas de la GN, militares, marinos y de las áreas de inteligencia de éstos. Es curioso, pero en ese documento de posibles aspirantes se citan a **Arturo Zaldívar**, Alejandro Flores, Eva Verónica de Gyves, Miguel Carrasco, Olga Sánchez Cordero, Ricardo Monreal, Robertoni Hernández, Renato Sales, Bernardo Bátiz, Antonio López, María Estela Ríos, Rafael Guerra y Javier Quijano. ¿Cómo ve?... Rubén Moreira conoce del tema de seguridad pública.

[Opinión/Ricardo Raphael \(Milenio Diario\) "Gertz Manero: ¿ausencia temporal o definitiva?"](#)

En los días próximos el artículo 102 de la Constitución podría ocupar un papel protagónico. Su fracción primera refiere al procedimiento que debe seguirse ante la ausencia definitiva del Fiscal General de la República.

Zoom:

¿Será que, como ocurrió en la **Corte**, exista en México quien logre transcender la polarización para ocupar el cargo de fiscal general? De lo contrario, López Obrador, en solitario, llevará mano para resolver.

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “El caso Gertz”

El pasado viernes el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, “está muy bien” de salud... El segundo escenario, es que el Fiscal podrá ser removido por el Ejecutivo debido a “causas graves”, con la objeción del Senado en un plazo de 10 días. El caso de Gertz desató una ola de especulaciones en redes sociales, y cuestionamientos sobre su inmensa fortuna y la atroz persecución a la familia de la pareja de su hermano Federico. Incluso, usando el término *obradorista* ya están “zopiloteando” al Fiscal, al ventilarse nombres de posibles sucesores: **Arturo Zaldívar**, Juan Ramos, Eva Verónica de Gyves Zárate, Olga Sánchez Cordero, Ricardo Monreal, Bernardo Bátiz, Renato Sales, María Estela Ríos y Rafael Guerra Álvarez, todos de estirpe morenista.

Opinión/Oscar Cedillo (Milenio Diario) La salud del fiscal Gertz... y de la FGR”

EL tiempo de Alejandro Gertz Manero al frente de la Fiscalía General de la República se agota. Más allá del fatal rumor que corrió este fin de semana en las redes, en la 4T se empieza a hablar de que el abogado no regresará a su puesto al frente del Ministerio Público federal. De hecho, se empiezan ya a barajar con voracidad nombres de su sustituto... En internet circula una falsa lista sobre los posibles sucesores en el Ministerio Público. La encabeza el **Ministro Arturo Zaldívar**, alguien que sí estuvo considerado alguna vez en Palacio para ser fiscal. En el número 3, otra consentida del Presidente y también *corcholata* para la FGR: Eva Verónica de Gyves.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “La salud del fiscal y la salud de la República”

Durante el fin de semana, corrió en redes y medios un rumor sobre la muerte del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. Esta resultó ser una noticia falsa... Me alegro y le deseo una pronta y plena recuperación. Deseo igualmente que deje el cargo a la brevedad posible. No por su edad ni por su condición física, sino porque está incapacitado moral y políticamente para seguir al frente de la Fiscalía General de la República. Alejandro Gertz utilizó su inmenso poder para fines personales, para satisfacer sus deseos de venganza en contra de la familia de su hermano... Extorsionó durante meses a la familia Castillo Cuevas, arrancándole su patrimonio y sus recuerdos, pretendiendo además que los hijos de Alejandra Cuevas se incriminaran de delitos que nunca cometieron. Utilizó todas las chicanas posibles e imaginables para prolongar la tortura de Laura Morán, extender el encarcelamiento de Alejandra Cuevas y eternizar un proceso judicial sin pies ni cabeza. Intentó presionar a integrantes del **Poder Judicial de la Federación**, incluyendo a **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para evitar que se concediera un amparo y se frenara la persecución ilegítima en contra de sus víctimas...

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto a fortunas dejaría 270,000 mdp a Gobierno (El Economista)

Establecer en México un impuesto federal progresivo a las grandes fortunas permitiría recaudar hasta 270,000 millones de pesos anuales, monto suficiente para incrementar casi 40% el gasto en salud pública o en 17 veces el gasto federal destinado hoy a protección ambiental, revela un informe de Oxfam México. Mediante el reporte “¿Quién paga la cuenta? Los mitos detrás de los impuestos a las grandes fortunas en México”, la organización propone fijar una tasa impositiva del 2% para quienes posean más de 20 millones de pesos, de 3% para aquellas personas cuya fortuna se encuentre arriba de 100 millones de pesos, y del 5% para los mil millonarios (quienes tienen fortunas de más de 20,000 millones de pesos o 1,000 millones de dólares)... Y que no sólo la contribución en impuestos de los super ricos no va acorde a su capacidad de pago, sino que además utilizan distintos mecanismos para pagar menos impuestos. “Un ejemplo de esto se encuentra en los recientes litigios de Grupo Salinas que, tras una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tuvieron que realizar un pago de 2,776 millones de pesos. Sin embargo, dicho monto apenas representa el 7% del total del monto adeudado por ese consorcio, que asciende a cerca de 37,000 millones de pesos”, precisa.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “Un nuevo plan para México”

... Hay momentos en la historia de las naciones en los que las y los ciudadanos estamos obligados a dar mucho más por la Patria de lo que en otras condiciones daríamos. México está en ese momento histórico y la misión es salvarlo de la tiranía que significa el populismo instalado descarada mente a nuestro pueblo y que no debemos dejar que se consolide. Sobran hechos del Super-poderoso Ejecutivo que nos permiten darnos cuenta de que estamos ante una tiranía, pues todas las mañanas nos levantamos con la mentira, la manipulación y la destrucción. Sobran los hechos también en el Poder Legislativo, que nos permite caer en la cuenta de la indignidad con la que se conducen los . integrantes del partido oficialista. Sobran los hechos en el **Poder Judicial...**

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “Leer es Poder”

Como ningún otro en la historia reciente, López Obrador tuvo todo para transformar el país. Un triunfo holgado en las elecciones. Una mayoría en las Cámaras. Un **Presidente de la Suprema Corte...** Prometió un cambio tan profundo como el que ocurrió en la Independencia, la República restaurada y la Revolución. Pero fracasó. Hoy en México hay más pobreza, más corrupción, más injusticia. De la “cuarta transformación” no queda sino el cascarón de una promesa...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOMBRAMIENTO EN EL CJF/ INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL

Taissia Cruz, electa directora de Defensoría Pública (*Unomásuno*)

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) nombró este viernes a la **magistrada Taissia Cruz Pacheco** como la próxima directora del **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**. Cruz Pacheco llegará a partir del próximo 1 de febrero en sustitución de Netzai Sandoval Ballesteros..., quien fue nombrado durante la administración de **Arturo Zaldívar** mientras se desempeñó como **titular del Poder Judicial Federal**. El IFDP es el órgano que se encarga de brindar servicios gratuitos de asesoría y defensa legal a personas de escasos recursos... Con la llegada de la **Ministra Norma Piña** a la **Presidencia de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura** es que la **magistrada Taissia Cruz Pacheco** fue electa para tomar el cargo a partir del 1 de febrero próximo, esto coincide con las intenciones manifiestas por la **Ministra Presidenta** de nombrar a más mujeres en puestos directivos.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

En el **Poder Judicial** no todo son malas noticias pues la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña**, acaba de nombrar a la **magistrada Taissia Cruz Parcero** como titular del **Instituto de Defensoría Pública Federal**. En un país en el que la justicia sólo está al alcance de quienes pueden pagar un abogado, son fundamentales los defensores de oficio. El hecho de nombrar a alguien con carrera judicial, hace pensar que se busca darle su verdadera dimensión dentro de los procesos judiciales. La llegada de **Cruz Parcero** cierra la vacante que dejó **Netzai Sandoval**, quien fue nombrado por el **ex Presidente de la Corte Arturo Zaldívar...**

DELITO DE LAVADO DE DINERO/BLOQUEO DE CUENTAS

Tribunales liberaron 80% de dinero bloqueado: UIF (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pierde en los **Tribunales**. Narcotraficantes o vinculados con el crimen organizado, presuntos corruptos, tratantes y traficantes de personas, defraudadores fiscales y acusados de enriquecimiento ilícito han logrado liberar 80 por ciento de lo que la autoridad ordena bloquearles, recuperando más de 30 mil 928 millones de pesos de 25 mil 743 cuentas bancarias. El último informe de la UIF presentado ante el gabinete de seguridad federal, del que *Milenio* tiene copia, indica que en los últimos nueve años (de 2014 cuando entraron en vigor las disposiciones de sujetos obligados para detectar, frenar y combatir el lavado de dinero al cierre de 2022) se ordenaron bloqueos que sumaron 38 mil 707 millones 975 mil 536 pesos, sin embargo solo pudieron retener 7 mil 779 millones 465 mil 527. En 2014, el primer año de reportes con Alberto Bazbaz a la cabeza, la UIF no logró conservar un solo peso de los más de 423 millones que bloqueó en mil 14 cuentas de 186 personas. Y el siguiente año es el segundo periodo con más derrotas de la UTF ante **Juzgados** al tener que liberar 97.17 por ciento de los 364 millones de pesos bloqueados en 3 mil 543 cuentas de 521 personas.

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

Análisis de juez exonera a todos los científicos acusados por el Conacyt (*La Crónica de Hoy -nota principal-*)

El apoyo de la comunidad científica fue fundamental para evitar que 31 científicos y académicos del Conacyt fueran encarcelados en un penal de alta seguridad en 2021. Aunque hasta hoy sólo han conseguido la protección del **Poder Judicial** para nueve de los 31 que fueron acusados de crimen organizado y lavado de dinero por autoridades federales, el análisis legal que realizó el **juez Gregorio Salazar** concluye que no hay delito que perseguir en esta acusación y sólo falta que quienes no han sido absueltos pidan sus respectivas sentencias de sobreseimiento, explicó a Crónica la Doctora Gabriela Dutrénit, ex coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entre los años 2012 y 2014, una de las afectadas y cuya acusación fue desechada. Dutrénit explica: Es la demostración de que fue una injusticia lo que se hizo con nosotros y contra todos los demás del grupo de los 31; fue una cosa que se hizo de mala leche, con intencionalidad, pero que no se basó en argumentos justos ni correctos porque no había delito, como lo dijo la **Suprema Corte de Justicia**. El proceso penal contra los 31 inició por denuncias

presentadas por el Conacyt, en la que acusaba una presunta ilegalidad en la asignación y manejo de los recursos públicos otorgados al FCCyT.

[Acusación Conacyt miente \(La Crónica de Hoy\)](#)

Gabriela Dutrénit descarta la afirmación que hizo la Directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, el 25 de septiembre de 2021, cuando dijo que no sabía nada de la acusación contra 31 científicos y ex trabajadores de Conacyt. “Hay que aclarar que el centro desde el cual se generó la acusación fue Conacyt; lo que hizo la Fiscalía General de la República fue operarlo, pero la carpeta de investigación muestra claramente que todo partió desde Conacyt. No es verdad que ellos no sabían nada; hicieron la denuncia y pidieron la investigación de la Fiscalía. Se trató de una denuncia incorrecta y se fue cayendo desde que la **Suprema Corte de Justicia** dijo que el Foro Consultivo operaba en forma legal”.

[Absueltos, científicos acusados por FGR y Conacyt \(El Economista\)](#)

El **juez federal Gregorio Salazar Hernández**, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, resolvió el pasado 13 de enero de 2023 dictar el sobreseimiento del proceso penal a favor de cinco de los 31 científicos investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos de corrupción. Se trata de Julia Tagüeña Parga, José Franco, Gabriela Dutrénit Bielous, Teresa de León Zamora y Marcial Bonilla Marín, quienes después de 16 meses de proceso recibieron la noticia de sobreseimiento que conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales tiene los mismos efectos que una sentencia absolutoria. Esto quiere decir que el Ministerio Público ya no puede investigarlos y acusarlos por los mismos hechos, y menos aún el **Poder Judicial** llevar un proceso penal en su contra ni condenarlos.

[“Conacyt pudo haber destruido nuestras vidas” \(La Crónica de Hoy\)](#)

“Los científicos y ex trabajadores de Conacyt que fuimos denunciados falsamente de delincuencia organizada, peculado y operación de recursos de procedencia ilícita fuimos afortunados de que nuestra investigación llegó a manos de un **juez** independiente, pues pudo haber ocurrido otra cosa y habrían destruido nuestras vidas al encarcelarnos injustamente, como ha ocurrido a muchos mexicanos. Después de que se pidió la orden de aprehensión leímos la carpeta y era muy claro que no había ningún delito, incluso ahí están las auditorías que nos habían realizado sin encontrar irregularidades”. Lo anterior fue explicado para los lectores de “Crónica” por el astrofísico mexicano José Franco, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ex coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) entre 2014 y 2018. Él fue uno de los 31 acusados por autoridades federales y esta semana obtuvo una sentencia a favor del sobreseimiento o absolución de su caso. *¿En qué momento se puso en marcha el proceso?..* Lo que hizo Conacyt fue derogar su reglamento interno, a finales de 2019 o principios de 2020 y pretendió hacerlo retroactivo, lo cual no engaña a ningún **juez**. Esto quedó claro en un planteamiento que hizo la **Suprema Corte**, en donde dijo que todos los fondos que recibió el Foro fueron legales.

[Tu opinión Reforma.com/“Tiempo de caudillos” \(Reforma\)](#)

Muchos mexicanos y mexicanas nos alegramos al leer la noticia: “**juez federal** dicta sobreseimiento del proceso penal contra cinco de 31 científicos del Conacyt”. Ahora, en lugar de apoyar a la ciencia, acusamos injustamente a los científicos. ¿En qué país vivimos?, o más bien, ¿en qué época? Cuando joven, a la Policía Judicial le decíamos “la perjudicial”. ¿Regresamos a las prácticas del viejo PRI? No lo creo, hemos regresado a épocas más oscuras, al “tiempo de los chamanes y de los caudillos”.

Oscar del Castillo Martínez/Boca Del Río, Veracruz

[LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE](#)

[Opinión/Marco Antonio Mares \(El Economista\) “Carga aérea, urgencia y realidad”](#)

La urgencia que tiene el Gobierno de México por darle utilidad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está chocando de frente con el tiempo que requiere la industria aérea de carga para cerrar sus operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y trasladarlas a Santa Lucía. El

Gobierno propone que el cambio se realice en 90 días y la industria pide un año. Son 16 empresas de carga nacionales e internacionales las que tendrán que modificar sus operaciones. Representan sólo el 3.3% del total de las operaciones comerciales que se realizan en el AICM. Aunque las aerolíneas representadas en la Canaero, presidida por Diana Álvarez, en su respuesta pública aceptan el cambio del AICM al AIFA, difieren en el tiempo que propone el Gobierno para que lo realicen. Ha dicho que cerrar el AICM a la transportación aérea de carga es precipitado; hacerlo en 90 días es inalcanzable y riesgoso... Parece inminente otra batalla legal. Lo más probable es que se registren **amparos** en contra del decreto presidencial. Veremos.

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Decreto carga”

Mientras la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) solicita formalmente a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), un plazo más allá de 90 días para el cierre de operaciones al transporte de carga en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) y que en adelante operen en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), hoy funcionarios de la SICT viajan a una reunión para ver cómo va el regreso de México a la categoría 1. A la Cuarta transformación le conviene lograr un consenso en el tema porque ya existen hoy dimes y diretes y rivalidad en los datos de beneficio y afectación, porque ninguna de las partes involucradas más allá de los costos absorberá eso, sino que será trasladado al consumidor final, y esto agregue acuerdos bilaterales. Bajo el brazo de estas empresas ya está la sombra de los **amparos**.

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Piden no usar taxi todo un día, tras agresiones (24 Horas)

A través de redes sociales surgió un movimiento de ciudadanos que llaman a no utilizar el servicio de taxi en Cancún, Quintana Roo, el próximo 27 de enero, como una medida de protesta, luego de las agresiones registradas a conductores de Uber y turistas. La propuesta #Undíasintaxis surgió como una demanda social, tras los últimos ataques de los trabajadores del volante a operadores de la plataforma digital, sin importarles que a bordo vayan locales o visitantes...

Alistan operaciones en dos municipios más

Con el **amparo** que logró Uber para operar en Quintana Roo, Nicolás Sánchez, director de Asuntos Públicos de la empresa en México, indicó que los socios conductores que utilicen la aplicación ya no necesitan de ninguna concesión de transporte público, porque ofrecen servicios de movilidad privados. Ante este panorama, la aplicación ya está disponible para las personas que quieran ser socios conductores en Bacalar y Chetumal y quieran generar ganancias, ya pueden revisar los requisitos”. (*El Sol de México*)

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Buscapiés”

Un turista fue golpeado el viernes por taxistas de Cancún, que le impidieron abordar un auto que había solicitado por medio de una aplicación. La violencia de la mafia que controla el transporte público en ese destino turístico se ha incrementado desde el 11 de enero, cuando Uber ganó un **amparo** para operar en la zona. Si a fin de cuentas ellos son los que mandan, sería mejor que de una vez gobernaran y así el contribuyente se pudiera ahorrar los salarios de quienes se dicen “servidores públicos”.

TREN MAYA

El Tren Maya estará en diciembre ,insiste AMLO (*El Financiero*)

A pesar de la nueva suspensión a las obras del tramo 5 del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el proyecto será inaugurado a finales de año. En Twitter, el Mandatario dio a conocer que sobrevoló la obra para supervisar la construcción, e insistió en que ésta estará lista este año. “En la supervisión de la construcción del Tren Maya, que inauguraremos en diciembre de este año en toda su extensión (mil 554 kilómetros) sobrevolamos el pueblo de Izamal, Yucatán, donde se aprecia un majestuoso sitio arqueológico y el bello convento colonial”, afirmó. Este fin de semana, el Presidente visitó Quintana Roo, donde supervisó la construcción del ferrocarril. Según López Obrador, la obra estará a

finales de este año, a pesar de que, la semana pasada, un **Tribunal Colegiado** otorgó una **suspensión provisional** a Sélvame del Tren para detener las obras.

[López Obrador supervisa avances del Tren Maya; “no hay suspensión” \(Unomásuno\)](#)

Este fin de semana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador realizó su gira de supervisión de los avances del Tren Maya... Referente a los cuestionamientos sobre la **suspensión provisional** de la construcción del Tramo 5 Norte y Sur del Tren Maya, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que no existe ningún **amparo** para frenar la obra ferroviaria, la cual, reiteró, será inaugurada en diciembre de este 2023. "No hay suspensión, no existe, ya me lo preguntaron y es un escrito que todavía no resuelve el juez", aseguró sobre la supuesta suspensión. El mandatario federal mexicano, reiteró que las obras del Tren Maya se entregarán en diciembre próximo y sostuvo que cada 15 días estará visitando Quintana Roo para supervisar el avance de las obras del Tren Maya.

CONSTRUCCIÓN DEMUELLE

[Pretenden frenar el cuarto muelle en Cozumel \(24 Horas\)](#)

A fin de precisar el estatus del proceso legal en contra de la construcción del cuarto muelle de Cozumel, el Colectivo Ciudadano Isla Cozumel (CIC) anunció que realizará una protesta pacífica esta semana... De acuerdo con las organizaciones opositoras a este megaproyecto que ha causado polémica, será este martes cuando se celebre la audiencia constitucional en la que emitan o rechacen la suspensión permanente. Y es que este enero se cumple un año del trámite del **amparo** contra el cuarto muelle que, a decir de defensores de derechos humanos, impactaría en el turismo, el medio ambiente y la ciudad.

DERECHOS AMBIENTALES/METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES

[Gana litigio Semarnat contra Greenpeace \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Colegiado** negó a *Greenpeace* México un **amparo** con el que buscaba revertir una sentencia en su contra, emitida en julio de 2021, en la que no se reconoció su interés jurídico ni legítimo para impugnar las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GET) formuladas por el Gobierno federal, informó la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat). La organización ambientalista impugnó en marzo de 2021 las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) presentadas por el Gobierno de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCO) en 2020, y obtuvo una suspensión. Argumentó que incumplían el principio de progresividad al mantener prácticamente las mismas metas de reducción de emisiones de GEI de la NDC anterior.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/ CASO MARÍA ELENA RÍOS

[Parece que hice mal en sobrevivir \(Reforma\)](#)

La oaxaqueña, víctima de un ataque con ácido, acusó complicidad del juez con su agresor, quien fue imputado como autor intelectual del intento de feminicidio y quedó en libertad. Hace 3 años y 4 meses, María Elena Ríos sufrió un ataque con ácido en Oaxaca, ahora enfrenta la excarcelación de quien fue imputado como autor intelectual de la tentativa de feminicidio en su contra, Juan Vera Carrizal, así como la actuación del juez Teódulo Pacheco, a quien ella acusa de estar coludido con su agresor. María Elena, conocida por su pasión al saxofón y por la comunicación, cuestiona que el juez Pacheco haya planteado su supervivencia como un error, después de que, en uno de los argumentos que dio para autorizar la prisión domiciliaria a Vera Carrizal, dijo que el delito no era un feminicidio, porque ella no murió ese 9 de septiembre de 2019 en Huajuapan de León, Oaxaca. "La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió el fallo a favor de la prisión preventiva oficiosa, pero cuando el proceso de una persona sigue después de dos años en la cárcel, tiene derecho a salir y seguir su proceso afuera, y aunque aquí se trata de un feminicidio, el juez me dijo: tú sobreviviste". "Pareciera que lo único malo que hice fue sobrevivir. Me dijo el juez: tú sobreviviste, no se trata de feminicidio". Aunque la prisión preventiva todavía no terminaba, la justificación del juez es que estoy viva", lamentó en entrevista con *Reforma*. La víctima expresó que el juez desestimó la alerta de latente peligro al permitirle a Vera Carrizal, ex político del PRI y empresario, estar en la casa de su hija Guadalupe, luego que este presentó pruebas por presunto mal de

Parkinson, además de obtener un brazalete electrónico para prometer no fugarse. “¿Cómo se autoriza algo así a alguien con poder político, económico, que ha sido investigado por otros delitos y que su hijo está implicado y sigue prófugo? Pero el juez dijo que no, que lo podía sacar de prisión porque (Vera Carrizal) tiene el derecho. Además le echó la culpa a la Ministerio Público por no actualizar que siguen latentes los peligros, a pesar de que yo todo el tiempo lo denuncio. Evidentemente hay un pacto del juez o como se le pueda denominar, un acuerdo”, añadió. “Todo lo que estoy contando es relevante en la resolución del juez, entonces evidentemente hay un acuerdo, un pacto. Porque se solicitó un **amparo indirecto** a mi favor y un **juez federal** le ordenó que no hiciera la audiencia y desconociera el asunto, pero se lo brincó...

[Cuestionan liberación \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

OAXACA, Oaxaca. La Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección Federal para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, manifestó su preocupación por la decisión del juez de control Téodulo Pacheco Pacheco, al dictar un cambio en la medida cautelar a favor del presunto autor intelectual del ataque con ácido a la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos... En tanto, el Gobierno del estado informó que en las audiencias desarrolladas los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de enero, estuvieron presentes la víctima, la asesora jurídica, el imputado y su defensor. Explicó que la audiencia de revisión de medida cautelar no tuvo como finalidad resolver la culpabilidad del imputado; únicamente analizar si aún existían las condiciones para que continuara en prisión preventiva”. Dio a conocer que la saxofonista Elena Ríos promovió un **amparo** en contra de un supuesto no trámite de una recusación, “la cual se resolvió con todas las formalidades de ley”. “En ningún momento el **juez Federal** ordenó al Juez de Control suspender la audiencia como fue mal informado”, precisó.

[Caso Elena Ríos: en el país, impunidad mayor a 50% en feminicidio \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

En 19 entidades del país —59 por ciento del territorio nacional—, el nivel de impunidad para el delito de feminicidio, como del que fue víctima en grado de tentativa la saxofonista María Elena Ríos, supera el 50 por ciento. Un estudio elaborado por la organización Impunidad Cero advierte que este delito, que acaba con la vida de las mujeres, sólo ha resultado en sentencia condenatoria para el 43.4 por ciento de los casos entre el 2016 y el 2021, por lo que la impunidad acumulada en dicho periodo se establece en 56.6 por ciento a nivel nacional... En Oaxaca, donde el juez del Tribunal Superior de Justicia, Téodulo Pacheco, concedió prisión domiciliaria al ex diputado Juan Vera Carrizal, señalado como autor intelectual del ataque con ácido en contra de la saxofonista, se impusieron 586 medidas cautelares en el 2021.

[Indigna a Elena Ríos excarcelación de su agresor \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)

Luego de que quedara en libertad Juan Vera Carrizal, autor intelectual del ataque con ácido en contra de la saxofonista de Oaxaca, María Elena Ríos, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Mecanismo de Protección Federal y la Comisión de Mujeres e Igualdad de Género del Congreso de Oaxaca manifestaron su inconformidad por tal resolución. En tanto el #MecansimoProteccionFederal expresa su preocupación por la decisión emitida por un juez de control en el caso de María Elena Ríos, en la que se envía un mensaje de impunidad y revictimización”, manifestó en la misma plataforma. La presidenta de la Comisión de mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, Mariana Benítez Tiburcio, condenó la determinación de juez del Poder Judicial de Oaxaca, Teódulo Pacheco Pacheco, quien decretó la medida de prisión domiciliaria para Juan Antonio Vera Carrizal, acusado de ser el autor intelectual del ataque con ácido en contra de María Elena Ríos Ortiz. ([El Independiente -espacio en primera plana-](#))

[Víctimas de violencia más de un millón de mujeres \(Diario de México -nota principal-\)](#)

Más de un millón de mujeres en el país sufrió algún tipo de violencia durante 2022, revelan datos proporcionados por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim). Un informe difundido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), adscrita a la Secretaría de Gobernación, detalló que se cuenta con 1 millón 400 mil

415 casos de violencias cometidos por 1 millón 370 mil 473 probables personas agresoras, en contra de, al menos, 1 millón 311 mil 225 mujeres, el año pasado. “Es importante señalar que un caso de violencia hace referencia al evento o incidencia de violencia contra una mujer, el cual es asociado a un expediente único. Una víctima puede tener uno o varios casos de violencia en su expediente”, señaló la Conavim en el documento.

Opinión/ Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “El juez Pacheco Pacheco”

Arturo Zaldívar, como **Presidente de la Corte**, sentó un precedente en los casos que se analizan en el **Máximo Tribunal del país**, y viene a cuenta exponerlo cuando el juez Teódulo Pacheco Pacheco indignó a la opinión pública con su decisión de liberar al priista Juan Antonio Vera Carrizal, quien de acuerdo con los señalamientos directos es autor intelectual del ataque con ácido a María Elena Ríos, saxofonista de profesión. Se debe aprovechar el precedente de **Zaldívar** al haber dado entrada a la queja contra el **juez Juan Pablo Gómez Fierro**, quien otorgó una suspensión que frenó la Reforma Eléctrica. Si bien se debe marcar el respeto al **Poder Judicial**, en casos especiales que a todas luces evidencian decisiones incorrectas, las máximas autoridades de justicia deben revisarlas como es el caso de Pacheco Pacheco...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Fiscalía acéfala”

... Hablando de fiscalías, ¿qué espera la de Oaxaca para impugnar la resolución del juez Teódulo Pacheco Pacheco? Que dejó en libertad al enfermo Juan Vera Carrizal, el ex diputado local priista que ordenó la agresión con ácido a la saxofonista María Elena Ríos. El mentado juez validó todas las “pruebas” que presentó la defensa de Vera Carrizal para declararlo “enfermo”, con lo que cambió la prisión preventiva a domiciliaria. Y aunque la propia Elena Ríos estuvo advirtiendo toda la semana que duró el juicio que el juez estaba incurriendo en prácticas retardatorias, que ejercía violencia institucional en su contra y la de su representante legal, Pacheco decidió sacar de la cárcel al autor intelectual del atentado que le ha arruinado la vida. Buen tema para la fiscalía oaxaqueña y el propio gobernador, que emitió un comunicado más tibio que el clima tropical, y se apliquen en la búsqueda de justicia para la joven. Y para que el **Consejo de la Judicatura** también examine el comportamiento del dichoso juez.

SISTEMA DE JUSTICIA

Labastida. Se escuchará la voz de todos (Excélsior -espacio en primera plana-)

El grupo de políticos, académicos, especialistas y activistas de diferentes filias ideológicas que busca recuperar el país del progresivo deterioro que vive quiere sumar a la sociedad civil, al margen de partidos políticos y de empresarios que actúan con intereses particulares, porque “no queremos firmar ningún compromiso del cual nos arrepintamos”, explica Francisco Labastida Ochoa...

Modelo de Reyes Heroles

... Resalta que “es un esfuerzo para contribuir a definir una ruta viable para que el país sea un mejor país. No estamos planteando cosas irrealizables y le voy a poner un ejemplo; México tiene en materia de seguridad pública más o menos 3.4 fiscales por cada 100 mil habitantes; Colombia tiene 12, Costa Rica tiene 25; los países europeos arriba de 25 e igual estamos con los **jueces**, con los peritos y en consecuencia tenemos el desastre que casi el 50% de los recursos en las cárceles, después de más de cinco años no han recibido sentencia.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

A investigación, 154 funcionarios por desaparición forzada (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) señaló que investiga a 154 servidores públicos presuntamente involucrados en casos de desaparición forzada de enero de 2012 a octubre de 2022, de los cuales 30 pertenecen al propio Ministerio Público Federal y otros 59 son efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar)...

Judicializó 30 casos

La FGR ha judicializado 30 expedientes de las indagatorias (averiguaciones previas y carpetas de investigación) consignadas por desaparición forzada de personas en el periodo del 1º de diciembre de 2018 al 30 de octubre de 2022. Sin embargo, la fiscalía evitó manifestarse sobre el número de casos en los

que ha obtenido vinculaciones a proceso o autos de formal prisión y sentencias condenatorias. Agregó que sus “unidades administrativas indicaron que la autoridad competente para pronunciarse al respecto es el **Poder Judicial de la Federación**”.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

[Hoy arranca juicio contra García Luna en Nueva York \(24 Horas\)](#)

Este lunes, el juicio a Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón, arrancará en un tribunal de Nueva York, Estados Unidos, donde se le acusa de cinco cargos, entre ellos narcotráfico, que le pueden llevar a pasar el resto de sus días en la cárcel... El nombre de García Luna surgió precisamente en el juicio al Chapo Guzmán en el que uno de los testigos, el entonces miembro del *Cártel de Sinaloa* Jesús Rey Zambada, contó que le había entregado al “superpolicía” maletas con entre seis y ocho millones de dólares en sobornos, entre 2005 y 2007. El mismo juez que juzgó al *Chapo*, Brian Cogan, juzgará a García Luna, quien dejó el Gobierno de México en 2012 y se radicó en Estados Unidos, cuya nacionalidad solicitó en 2018. El actual Gobierno de México, que ha pedido su **extradición** a Estados Unidos, también lo acusa de desviar más de 200 millones de dólares del erario hacia empresas de su familia.

[DEA tenía pruebas contra García Luna desde hace más de 10 años \(Excélsior\)](#)

Hace más de 10 años, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) tenía suficientes evidencias para proceder en contra de Genaro García Luna, por vínculos con el crimen organizado, sin embargo, se abstuvo, de acuerdo con ProPública, medio que realiza periodismo de investigación. El motivo de que la DEA no procediera en contra del todavía secretario de Seguridad de Felipe Calderón fue la negativa de la Fiscalía federal en Houston, que de forma reiterada desestimó las pruebas... Se prevé que 70 personas, entre narcotraficantes y ex funcionarios, testifiquen contra García Luna, entre ellos Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, y Jesús Reynaldo Zambada, *El Rey Zambada*, entre otros. Con base en aquellas pruebas de la investigación de la DEA Houston, “los fiscales de Nueva York también acusaron a dos de los ex asistentes más cercanos de García Luna, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, por cargos similares y es probable que busquen su **extradición** después del juicio”, dijeron autoridades a ProPública.

[Opinión/Gerardo Rodríguez \(El Financiero\) “Escenarios del caso García Luna”](#)

Uno es que el acusado se declara culpable y decide acogerse como testigo con la condición de aportar información. Otro es que se declara inocente esta semana conoceremos las evidencias que se presentarán en contra del ex secretario de seguridad de Felipe Calderón. El Departamento de Justicia de Estados Unidos lleva más de una década recopilando información sobre la posible colusión de Genaro García Luna con el Cártel de Sinaloa... En el sexenio de López Obrador, el ex titular de UF, Santiago Nieto, fue instruido para investigar las operaciones con recursos de procedencia ilícita de García Luna. Dos años después de la detención en EU de este personaje, la UIF anunció en Este proceso es septiembre de 2021 que presentó histórico, pues su primer litigio estratégico en el lleva a la **Corte** extranjero para recuperar activos a un integrante relacionados con actos de lavado, de gabinete procedente de compunción política por parte de García Luna”. En esta historia también hay dos personajes que podrían reivindicar su paso por la presidencia de Calderón. Me refiero al ex procurador, **Eduardo Medina Mora**, y Guillermo Valdés ex titular del CISEN que tuvieron diferencias con García Luna.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Ovidio logró escapar, pero regresó y se entregó para salvar a su familia \(El Independiente\)](#)

... La **extradición** de Ovidio Guzmán López, según ex funcionarios expertos en la materia, no es una cuestión jurídica sino una decisión política. El papel de **juez** para determinar si la solicitud de extradición cumple con los estándares internacionales es solo un trámite, y el veredicto de si cumple los requisitos depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores que encabeza Marcelo Ebrard, quien tiene la última palabra. Depende también de Ovidio si pone obstáculos legales para su **extradición**, o si la facilita. Si el hijo del Chapo retira los obstáculos legales, para el Gobierno de AMLO será muy costoso, políticamente

hablando, evitar su **extradición**, que, sin duda, sería explosiva para la llamada Cuarta Transformación y en los reacomodos del *Cartel de Sinaloa*.

Guatemala refuerza frontera por Ovidio (El Sol de México -nota principal-)

El Gobierno de Guatemala teme que la captura de Ovidio Guzmán provoque un reacomodo de los grupos del crimen organizado en ese país ligados al Cártel de Sinaloa, por lo que reforzó la seguridad en la frontera con México al enviar a más de 300 elementos del Ejército para impedir cualquier incursión del narco que pueda desatar la violencia en esa nación centroamericana. “Tememos que la captura de Ovidio Guzmán sea aprovechada por los grupos rivales al Cártel de Sinaloa para tratar de adueñarse de los terrenos y los mecanismos de tráfico de estupefacientes que este grupo lidera en Guatemala. Tememos también que otros líderes de esa organización criminal intenten refugiarse en nuestro país”, dijo el ministro de Gobernación de Guatemala, David Napoleón Barrientos, en entrevista con *El Sol de México*... Ovidio, su hijo, fue capturado la madrugada del pasado 5 de enero en Culiacán, Sinaloa, y después trasladado a la misma prisión de alta seguridad. Ha evitado en dos ocasiones ser entregado a Estados Unidos, que lo reclama en **extradición** por delitos de conspiración para traficar droga, principalmente cocaína. ([Prensa](#))

Recapturan a El Concho, cabecilla huachicolero (La Jornada)

Policías estatales y ministeriales de Hidalgo, apoyados por elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional (GN), reprendieron en el municipio de Cuautepec de Hinojosa a uno de los principales cabecillas de bandas dedicadas al robo de hidrocarburo de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y narcomenudeo en la región, apodado *El Concho*, identificado con las iniciales EOT, así como a uno de sus cómplices. De acuerdo con el Gobierno de Hidalgo, este sujeto fue liberado la semana pasada por una **jueza federal** del municipio de Tula de Allende, que desestimó las pruebas en su contra, entre ellas tomas clandestinas de hidrocarburo en un predio de su propiedad. En la conferencia *mañanera* del pasado viernes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a ese caso y recriminó que haya **jueces** que dejen en libertad a presuntos responsables de este delito cuando existen elementos suficientes para procesarlos, como tener tomas ilegales en sus propiedades.

FGR logra proceso para 10 criminales (Excélsior)

Con los elementos aportados por la delegación en Tamaulipas de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), dependiente de la FGR, un **juez federal de Control** vinculó a proceso a 10 presuntos integrantes del *Cártel del Noreste*. A los imputados se les detuvo por su presunta participación en los delitos de portación de arma de fuego, posesión simple de marihuana y posesión de marihuana con fines de comercio. Quedaron vinculados a proceso Mauro Daniel de León Coronado, Luis Eduardo García Arriaga, Luis Alberto Soto Vázquez, Jesús Alexis Vargas Muñiz y Ángel Osvaldo Morín Arroyo. El **juez federal de Control** también vinculó a proceso a Rafael Santiago Arano, Miguel Ángel Bravo, Thaily Kassandra Martínez Saldaña, Juan Francisco López González y Gerardo Ortiz de la Cruz.

EXTRADICIÓN

Opinión/ Armando Ríos Piter (Excélsior) “La penetración del crimen organizado”

... Mientras tanto, en torno a otro proceso en Estados Unidos, José Refugio Rodríguez, representante legal en México de Joaquín *El Chapo* Guzmán, comentó que transmitió un mensaje al Presidente López Obrador. En éste se solicita que sea revisado el procedimiento judicial de **extradición** al que el narcotraficante fue sometido en 2017... El Presidente López Obrador aseguró que su Gobierno revisará la petición para que pueda enfrentar la justicia, pero en una cárcel de México. El Mandatario afirmó que cuando se trata de asuntos relacionados con derechos humanos “no hay que descartar, porque el principal derecho es a la vida”. Ante esta declaración, organizaciones de derechos humanos han criticado, ¿por qué no se le da el mismo trato a los alrededor de 13,480 mexicanos en cárceles federales de la Unión Americana que sufren la misma situación? La noticia sobre dicha solicitud corrió en paralelo a la decisión del **Juzgado Quinto de Distrito en materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México**, de otorgar una nueva suspensión provisional a Ovidio Guzmán López para frenar su **extradición** a Estados Unidos. El requerimiento de la autoridad estadunidense es para ser sentenciado por conspiración para distribuir

cocaína, metanfetamina y marihuana. Esta decisión del **Poder Judicial** ha causado polémica, especialmente ante lo afirmado por la titular de la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, quien previamente informó que a Guzmán López se le achacan básicamente los delitos cometidos en “flagrancia” cuando fue detenido (posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y los homicidios de los militares que participaron en el operativo)...

CASO FRANCISCO CASTILLO MONTEMAYOR

[Irregular, juicio contra opositor a un proyecto de Rafael Moreno Valle \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Penal** determinó, a través del juicio indirecto número 869/2022-VIIL-16, que fueron violados los derechos de Francisco Castillo Montemayor, quien estuvo en prisión durante 14 meses por oponerse al proyecto Parque Flor del Bosque del Gobierno estatal que encabezó el panista Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). Como parte de la denuncia que el ex secretario de Medio Ambiente presentó contra varios ex funcionarios por los delitos de tortura, abuso de autoridad y tráfico de influencias, el juez Julio César Márquez Roldán ordenó que sean llamados a declarar el ex fiscal Víctor Carrancá Bourget y Roberto Flores Toledano, ex presidente del Tribunal Superior de Justicia... Francisco Castillo ganó el **amparo** hace un par de semanas y ayer se dio a conocer que está por concluir el plazo del recurso de revisión que tienen los nueve ex servidores públicos inculpados para demostrar su inocencia.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Opinión/Luis Soto \(El Sol de México\) “Negocios cuestionados”](#)

A principios del sexenio de Enrique Peña Nieto y ante los compromisos ambientales adquiridos con la firma del protocolo de París por el Gobierno naciente que prometió cambiar la historia del país e hizo renacer la esperanza y la ilusión de los “jodidos” con el “Pacto por México” ... Pero que surgieron los grupos de poder, traficantes de influencias, neopolíticos y familiares cercanos al Gobierno que empezaron a apoderarse de los nuevos negocios mediante estrategias jurídicas de dudosa ética y utilizando despachos de abogados influyentes, caros y reconocidos con el contubernio de **jueces federales** o locales a modo, (principalmente en la City)... Bajo este mecanismo, nos informan, dos empresas (SIC SA de CV y Alher Oil SA de CV ambas coaligadas a través del grupo Nuvoil) formaron un consorcio con otro par de empresas mexicanas (Ardica construcciones y Trese SA de CV, quienes brindaban el “know how” para el cumplimiento que requirió Pemex PEP en la mencionada plataforma de compresión de gas). Sin embargo, Nuvoil terminó asociándose con la armadora de origen Malay o-Singapurense de nombre Coastal Contracts Bhd, quienes vieron en este proyecto una gran oportunidad de colocarse como proveedor estratégico de Pemex, ampliando con ello el mercado en declive de armador asiático. Pero no sólo quisieron adueñarse del contrato sino de la experiencia, los permisos y las licencias de Trese y Ardica, para lo cual contrataron despachos que presumen de buenas relaciones con algunos **jueces y magistrados**. ([La Prensa](#))

SUSPENSIÓN DE FINANCIAMIENTO

[Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) “Conflicto en puerta”](#)

A quien está por estallarle un conflicto que amenaza con sacarlo de su zona de confort es a Baldemar Hernández Márquez director de Financiera Nacional de Desarrollo. Nos comentan que se lanzó una amplia convocatoria a sectores campesinos, sin importar su simpatía o filiación política, para sumarse a la promoción de un **amparo** en contra de la suspensión de financiamiento, el cual dejaría sin recursos a millones de productores del país. Ya que, al cerrarles la llave de crédito, repercutirá en la escasez de granos para la producción de alimentos y ello generará una mayor inflación de la canasta básica, afectando a los sectores más pobres. Atentos.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[Ecatepec da revés a CFE \(La Prensa\)](#)

Un **juzgado federal en materia de amparo** otorgó una suspensión definitiva a favor del organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase), por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no podrá suspender el suministro de energía eléctrica a instalaciones

hidráulicas del organismo, que incluyen 50 pozos de agua, tanques, plantas de rebombeo y cárcamos, informó el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras... El **Juzgado Décimo de Distrito del Estado de México**, con sede en el municipio de Naucalpan, otorgó la **suspensión definitiva** como parte del **juicio de amparo 102/ 2022** interpuesto por el organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase).

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS

Opinión Luis Muñoz (Diario Imagen) "Juez concede amparo a víctimas del metro"

Un **juez federal** otorgó la **suspensión provisional** a víctimas directas e indirectas de la Línea 12, así como a otras que sufrieron un accidente en la Línea 3 del Metro el pasado 7 de enero, que obliga al Gobierno de la Ciudad de México a verificar el mantenimiento de las instalaciones, la adecuada operación y la seguridad es para los miles de usuarios que diariamente viajan en las 12 Líneas. El penalista Teófilo Benítez Granados, asesor jurídico de las víctimas, sostuvo que el objetivo del presente **amparo 63/2023** es evitar que se repita la tragedia qué enlutó a 26 familias en mayo de 2021, cuando colapsó la Línea 12 del Metro, y otra víctima mortal, una estudiante de la UNAM, en el tramo Potrero-La Raza de la Línea 3; en ambos casos sumaron más de 200 personas lesionadas. El penalista Benítez Granados señala que dicha suspensión no interfiere en la operación del tramo que reinició operación el domingo pasado, de Atlalilco a Mixcoac, de la también llamada "Línea Dorada", por lo que seguirá otorgando servicio de manera normal, al igual que la Línea 3.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Acusan a fiscal de Chihuahua de cobrar sobornos con Duarte (Unomásuno)

Fue a través de una serie de información que se ha filtrado en medios, como ahora se puede saber que durante un año y 4 meses, César Gustavo Jáuregui Moreno se encargó de desatar todo tipo de conflictos como mano derecha y asesor de todas las confianzas de la gobernadora María Eugenia Campos Galván. Compañero de Campos Galván, tanto en el Poder Legislativo de Chihuahua como en la alcaldía de la capital, Jáuregui y Campos fueron compañeros, ahora solo espera ser ratificado como fiscal general del estado, para decidir sobre la suerte de quienes como él, fueron acusados de participar en la "nómina secreta", el esquema de financiamiento ilícito realizado durante la gestión del exgobernador César Duarte. A través de algunos documentos filtrados se ha dicho que Jáuregui reconoció no solo haber recibido recursos públicos del ex gobernador César Duarte, sino que además envió a Maru Campos a recoger ese dinero, cuando ambos estaban en el Congreso... "Ambos (Jáuregui y Campos) fueron acusados por la Fiscalía de beneficiarse de los sobornos de Duarte, pero solo Campos fue llevada ante un **juez** en 2021 porque los recibos de pago presentados como evidencia fueron firmados exclusivamente por ella", indicaron los informes recabados.

Caso María Ángela: FGJ investiga causa de su desaparición (Diario de México -espacio en primera plana-)

Al menos 48 horas estuvo desaparecida la menor María Ángela Olguín Bustamante. El 19 de enero estaba esperando a su madre afuera de los baños públicos en el paradero de Indios Verdes, en la alcaldía Gustavo A. Madero, cuando se le dejó de ver y la tarde del sábado 21 de enero se le encontró con vida en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. La joven de 16 años de edad estuvo bajo el resguardo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se le realizó una valoración médica sobre su estado de salud físico y su situación emocional, para que finalmente fuera llevada por su familia a casa.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

INE confía que Corte restablezca orden constitucional (*El Universal*)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, expresó su confianza en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** restablezca el orden constitucional vulnerado por el plan B de la reforma electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena. Córdova Vianello confirmó que el instituto electoral y diversos actores políticos alistan los recursos que interpondrán ante el **Máximo Tribunal** del país para impugnar la modificación a leyes en materia electoral. “La vía institucional es la única vía válida en democracia para dirimir controversias de este tipo, por lo que el INE habrá de agotar todas las instancias jurídicas a su alcance para garantizar la legalidad, inhibir los impactos negativos de estas reformas para nuestra democracia y para seguir permitiendo que México tenga en el futuro elecciones libres y auténticas”, enfatizó. Para ello, detalló, consejeros, vocales y funcionarios del instituto han sostenido reuniones a fin de analizar las afectaciones en la organización de las elecciones y en el funcionamiento del andamiaje institucional electoral... ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Heraldo de México](#))

Ante SCJN, PAN apoya a instituto (*El Universal*)

En defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y la democracia, este lunes el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, presenta ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad** contra reformas electorales del plan B impulsadas por el Gobierno federal. “Atacar al **Poder Judicial**, como lo hace López Obrador, pone de manifiesto que el populismo destructor busca convertirse en un régimen autoritario”, afirmó, y exigió al Ejecutivo que respete la Constitución, la autonomía y las decisiones de la **Corte**. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

Aceleran OPLES, INE y oposición acciones para tumbar el Plan B (*La Razón de México -nota principal-*)

Los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) harán un frente común con el Instituto Nacional Electoral (INE) para encarar las modificaciones aprobadas en el Plan B de la Reforma Electoral, principalmente porque afecta las estructuras electorales y a los integrantes del servicio profesional electoral. La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (ATEEF) prepara los recursos jurídicos que presentarán por las “afectaciones a la autonomía” que generan los cambios a las legislaciones secundarias avaladas por el Congreso antes del pasado cierre del periodo ordinario de sesiones. De acuerdo con el presidente de la organización que agrupa a todos los OPLES del país, Oswaldo Chacón, la ruta a seguir contempla el camino conjunto, aunque en algunos casos también habrá recursos individuales por las legislaciones locales. Explicó que en algunos estados “choca” lo avalado por el Congreso con las leyes estatales, lo que también puede dar pie a impugnaciones ante los tribunales estatales. Pero indicó que la ruta principal es llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a la par de lo que hará el INE, por su propia vía.

Sociedad civil pide mayor voz rumbo a 2024 (*Excélsior*)

En reclamo de su sitio en el escenario político, al menos 50 organizaciones civiles preparan una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 26 de febrero, bajo la premisa de que la democracia no seguirá avanzando si no existe mayor apertura para la sociedad. Las organizaciones prevén que, para esa fecha, iniciado ya el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el Senado habrá aprobado el llamado plan B electoral y lo enviará al Ejecutivo para su promulgación, lo que desencadenará impugnaciones, por lo que demandarán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que resuelva los eventuales recursos de inconformidad. La movilización, que será el seguimiento de la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) que se realizó el pasado 13 de noviembre, contará con un orador sorpresa, “un personaje de primerísima línea, que no anda buscando una candidatura”, señaló a

Excélsior Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente Cívico Nacional, “para que no haya protagonismo ni de los líderes de las organizaciones sociales ni partidistas, que seguramente participarán”.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que tal como estaba anunciado, la deliberación sobre la eventual inconstitucionalidad del plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador llegará hoy a la **Suprema Corte de Justicia**, una vez que los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, presenten por separado sus impugnaciones, mientras que el paso siguiente será el análisis y la resolución de los **Ministros** encabezados por **Norma Lucía Piña, Presidenta de la Corte**, antes de que los tiempos se empalmen con la campaña presidencial.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “contra el plan B”

Nos dicen que el llamado Plan B, de la reforma electoral, será uno de los temas prioritarios en la agenda legislativa del periodo ordinario, que arranca el 1 de febrero; sin embargo, no será sencilla su ruta de implementación. De entrada, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, anunció que este lunes presentará una **acción de inconstitucionalidad**.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Camino a la Corte”

En el INE comenzaron los análisis formales -ante lo que esperan sea la inminente vigencia del Plan B en las próximas semanas- de los impactos que tendrá la reforma a las leyes electorales para los comicios de 2024 y los sucesivos. En los próximos días, ante el Consejo General se presentará el documento oficial de las implicaciones laborales y de operatividad que, a su vez, será la base para acudir a la **Suprema Corte** contra los cambios al sistema electoral impulsados por la 4T. ¿Será?

Opinión/Cecilia Soto Gonzalez (*Excélsior*) “El caso del cuadrilátero desaparecido”

... Lo primero es lo primero. Para tener certeza electoral, para ir hacia las elecciones federales más competidas, grandes y complejas de nuestra historia, en 2024, en condiciones de equidad democrática, ¡hay que recuperar el cuadrilátero, liberar al árbitro, asegurar las facultades de las autoridades expertas!.. Cada nueva lectura del paquete de leyes, en especial de las reformas a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, revela nuevos ardides y claras violaciones a la Constitución concebidas para desahuciar al INE y poner en entredicho la viabilidad de una jornada electoral exitosa. No entraré en detalles porque varios especialistas ya lo han analizado con más conocimiento que yo... Acudiremos al **Poder Judicial** confiados en su renovada independencia, a juzgados, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Los partidos políticos y las minorías parlamentarias ya han anunciado que interpondrán acciones de inconstitucionalidad; el INE ha anunciado una probable controversia constitucional y probablemente habrá una avalancha de juicios en defensa de los derechos políticos ante el **TEPJF**...

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”

Ante el inminente reinicio de la actividad legislativa, el dirigente de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, concurrirá hoy a la **Suprema Corte** a fin de presentar una **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas electorales del llamado plan B de Andrés Manuel López Obrador que, dijo, atentan contra la democracia en su intento por destruir al INE y alicantan la imposición de un régimen autoritario. Bien...

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

Reunión plenaria de Morena visitará el Edomex: Mier (*El Universal*)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que la reunión plenaria de su grupo parlamentario también se trasladará al Estado de México, donde los legisladores guindas darán su espaldarazo a Delfina Gómez, candidata de ese partido a la gubernatura mexiquense... “No hay que olvidar que son cuatro los consejeros que se van a elegir, y lo vamos a hacer con la misma convicción desde que inició este proceso de renovación, serán electos todos aquellos hombres y mujeres que estén en las quintetas y que sean los más capacitados, los más preparados, los que tengan las mejores

habilidades y destrezas para garantizar algo que es fundamental para nosotros: la legalidad, la certeza, la transparencia, la máxima publicidad y la equidad en los procesos electorales”, declaró Mier Velazco. Luego de que el **TEPJF** prohibió que Morena usara los *Amiitos*, seguidores del canciller Marcelo Ebrard crearon su propio peluche.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “El peluche es lo de hoy”

Y hablando de Marcelo Ebrard, después de que también mostrara músculo en Tijuana, asistentes empezaron a compartir en redes sociales a los muñecos *Marcelitos*, unas figuras de peluche que hacen alusión a los ya conocidos *Amlitos* del Presidente López Obrador. El **TEPJF** ya sancionó el uso de los segundos, no vaya a ser que al canciller también le empiecen a caer quejas ahora por estas figuras.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Twitterati”

El **tribunal** hizo más drama con los muñecos de *Amlito* que con los audios de *Alito*.

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “El Tribunal Electoral y los límites para Amlito”

La propaganda ilícita es como la humedad, avanza y va lastimando los cimientos de las contiendas electorales, porque afecta la igualdad política. Durante las campañas del 2022, en las que se dirimieron las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en la cuenta de Twitter de Morena se colocó el dibujo que representa a Andrés Manuel López Obrador. El trazo es de gran calidad y fue utilizado desde la campaña presidencial de 2006. Con el pulgar en sentido de aprobación, Amlito, como se le conoce a la caricatura, muestra esperanza en el triunfo... Luego de las impugnaciones respectivas que promovió el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Mázquez, ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, el **Tribunal Electoral** determinó, hace unos días en la SUP-REP 709/2022, que no se pueden utilizar dibujos con la imagen de servidores públicos en funciones.

EDOMEX/PROCESO ELECTORAL 2023

Firma IEEM convenio de seguridad (*La Prensa*)

El Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, firmaron un convenio de colaboración, la víspera de las elecciones del 4 de junio, con el fin de establecer las bases de coordinación que permitan garantizar el derecho pleno de las personas en prisión preventiva; es decir, de aquellas que se encuentran en espera de una resolución judicial y, por tanto, cuentan con sus derechos políticos completos. Al respecto la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido, entre ellos México, en términos de derechos humanos... Amalia Pulido Gómez refirió que el proyecto mexiquense se inscribe en el plan de pruebas piloto que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó al INE. Los hallazgos de esta elección contribuirán a seguir perfeccionando el modelo.

Apuesta el PRI por campañas políticas de altura y respetuosas (*Diario Imagen*)

Valle de México.- Los ciudadanos mexiquenses quieren ver campañas políticas respetuosas y de mayor contenido, más argumentos y menos adjetivos, con debate de ideas y con propuestas que sustituyan las ocurrencias. Así lo dijo el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Eric Sevilla, durante la firma del “Acuerdo por la Integridad Electoral 2023” que atestiguó el gobernador Alfredo del Mazo, el líder priista destacó la importancia de que los actores políticos escojan la institucionalidad por encima del conflicto. Ante el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello y del **presidente de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, sostuvo que la renovación de la gubernatura convoca a las autoridades electorales y partidos políticos a construir juntos un clima democrático, libre, justo y competitivo.

Garantizadas, transparencia y certeza en el proceso electoral, dice Del Mazo (*Diario Imagen*)

Toluca, Méx.- Actores políticos y líderes sociales aplaudieron lo señalado por el gobernador Alfredo Del Mazo, quien garantizó procesos electorales transparentes el próximo 4 de junio, para la renovación de la

gubernatura del Estado de México... Asimismo, al igual que autoridades electorales, presidentes estatales de partidos y titulares de los poderes públicos del estado, Del Mazo Maza firmó el Acuerdo por la integridad del Proceso Electoral 2023 en el Estado de México, mediante el cual se comprometieron a garantizar el respeto de los principios democráticos para que los mexiquenses voten con libertad en los próximos comicios. Este convenio, iniciativa del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, convoca en nombre de la democracia a los actores institucionales, políticos y ciudadanos a garantizar que este proceso se organice en forma profesional, imparcial y transparente.

Opinión/Luis Manuel Novelo (*Diario de México*) "Clase media"

El líder estatal del Partido Verde en el Estado de México, José Couttolenc, aseguró que la precandidata Delfina Gómez enamorará a la clase media y a todos los que la conozcan, porque es una mujer sencilla, saludadora, preocupada por la gente, y que ellos, los del Verde, la defenderán a capa y espada. Por cierto, la morenista Delfina Gómez, correspondió al amor que el líder del Verde dice profesarse, y dijo porque Mi piel es Morena pero tengo el corazón Verde, durante la Convención de Delegados Verdes... El perredista Cristian Campuzano, fue restituido otra vez como presidente del PRD mexiquense por el **Tribunal Electoral**, pero como tiene otros procedimientos abiertos en su partido, difícilmente volverá a la dirigencia. Y es que Cristian Campuzano no sabe llegar a acuerdos, optó por el camino en tribunales y va y viene en puro escándalo.

INFORMACIÓN

Información/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Información relativa a los saldos al 31 de diciembre de 2022 de los fideicomisos en los que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** participa.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

DEA tenía pruebas contra García Luna desde hace más de 10 años

Hace más de 10 años, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) tenía suficientes evidencias para proceder en contra de Genaro García Luna, por vínculos con el crimen organizado, sin embargo, se abstuvo, de acuerdo con ProPública, medio que realiza periodismo de investigación. ([Excélsior](#))

Inician hoy en NY el juicio y el alegato de los testigos; en el jurado no hay latinos

Este lunes, a las 9:00 horas, tiempo de Nueva York, Estados Unidos, iniciará en los hechos el juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, acusado de nexos con el Cártel de Sinaloa. ([El Financiero](#))

"Acto de Unidad", invitación de aspirantes a plenarias

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, celebró que los tres principales aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la República de su partido hayan sido invitados a asistir a las reuniones plenarias de los legisladores guinda en la Cámara de Senadores. ([Contra Réplica](#))

Claudia Sheinbaum: Vamos a ganar la encuesta

A menos de año y medio de las próximas elecciones federales, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tiene claras sus aspiraciones en el corto plazo: Participar en la encuesta de Morena para definir el candidato presidencial, y ganarla. ([El Heraldo de México](#))

En junio, la planta solar "más grande del mundo": Sheinbaum

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que la nueva planta solar fotovoltaica que alimentará a la Central de Abasto, en la alcaldía Iztapalapa, estará concluida en su totalidad y entrará en operaciones entre junio y julio del año en curso. ([La Razón de México](#))

Listos para alianza, en CDMX, pero "sin imposiciones"

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD aseguran a *EL UNIVERSAL*, por separado, que trabajan para la alianza en la Ciudad de México hacia 2024, pero afirman que no habrá imposición de candidato y que se buscará un proyecto plural e incluyente. ([El Universal](#))

Lideran Rodríguez y Brugada en la CDMX

Rosa Icela Rodríguez y Clara Brugada inician 2023 en el liderato de las preferencias y opiniones de la población capitalina rumbo a la selección de candidatura de Morena para jefe de Gobierno en 2024, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero* en la Ciudad de México. ([El Financiero](#))

"Pacifistas neutrales y mediadores"

El embajador ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, defiende el papel de mediador de México porque apuesta a facilitar acuerdos cuando existe polarización, particularmente tras la invasión de Rusia a Ucrania. ([Milenio Diario](#))

Auditoría Superior deja en el olvido desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

No hay evidencia de que damnificados de los sismos de 2017 y productores de leche y de café hayan recibido los apoyos prometidos. Tampoco existe sustento que demuestre que una parte del dinero para las obras del malogrado NAIM, en Texcoco, fuese destinado para los fines presupuestados. ([Milenio Diario](#))

A casi un año, AIFA no despegó; meta de 2022 se queda corta

Ni un millón de pasajeros transportó el AIFA desde su inauguración, el 21 de marzo de 2022 hasta el último día de ese año, dado que sólo llevó a sus destinos a 912 mil 415 personas, cifra lejana a su meta de 2.5 millones contemplados inicialmente. Mientras que la terminal de la Ciudad de México, tan sólo en diciembre pasado movilizó cuatro veces más usuarios. ([Diario de México](#))

Crece presión por defensores sociales

La presión para la aparición con vida de los activistas de Aquila, Michoacán, Ricardo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, continúa en ascenso. Este fin de semana se llevaron a cabo al menos tres protestas, dos en la Ciudad de México y una en Michoacán, donde se prevé otra hoy. ([24 Horas](#))

Avala funcionario transa hotel y plaza en el Azteca

Las cuestionadas modificaciones a los usos de suelo en el Estadio Azteca para construir un centro comercial y un hotel de cara al Mundial 2026 fueron aprobadas por un ex funcionario que pasó un año en prisión por haber autorizado cambios similares que resultaron ser ilegales. ([Reforma](#))

Matan a 2 niños en Veracruz

En un ataque a balazos murieron ayer dos niños, una mujer y tres hombres que viajaban en una camioneta y en un taxi en las inmediaciones de la zona aeronaval y del Aeropuerto Heriberto Jara. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Estiman inflación de 9.87% anual en primera quincena de enero

Economistas consultados por Citibanamex prevén que la inflación registrará una variación de 7.77 por ciento a tasa anual en enero del presente año, con lo que registraría su menor nivel en ocho meses, aunque no tendría cambios en la primera quincena del mes. ([El Financiero](#))

Ven recuperación tras pandemia, pero anticipan bajo crecimiento

Aunque el sector empresarial mexicano anticipa una desaceleración económica este año, derivada de una posible recesión en Estados Unidos y las altas tasas de interés, prevé que la actividad productiva se recupere de las afectaciones causadas por la pandemia de covid-19. ([Excélsior](#))

Salario mínimo y vacaciones ponen en vilo a empresas

Dentro del ámbito gubernamental y las reformas más recientes que entrarán en vigor y tomarán fuerza a partir de este año, uno de los sectores que se verá más afectado es el de las pequeñas y medianas empresas al no saber cómo reaccionar ante estos nuevos ajustes. ([Diario de México](#))

Intermediarismo e inflación pegan aún a costo de básicos

El mercado de alimentos básicos inició 2023 en medio de anarquía, con grupos delictivos e intermediarios que establecen a voluntad márgenes de comercialización superiores a 500 por ciento y con un Apecic 3.0 que no logra contener la inflación, ya que tan sólo en la primera quincena de este mes, el aumento de la canasta básica fue de 15.7 por ciento, en su comparación anual. ([La Razón de México](#))

Primera semana del año con el peso a la baja

El peso cerró el viernes su primera semana de pérdidas en lo que va del 2023 debido a una corrección técnica tras haberse disparado a niveles no vistos desde febrero del 2020. ([El Economista](#))

En noviembre, su mayor caída en 5 meses

En noviembre del 2022, las ventas minoristas tuvieron una caída mensual de 0.2 por ciento, el descenso más pronunciado en cinco meses, pese al Buen Fin. Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales muestran que esta debilidad también se observó en su comparación anual. ([El Financiero](#))

México plantea a socios del TMEC una “movilidad laboral ordenada”

La falta de trabajadores en Estados Unidos retrasa inversiones en ese país; cifras de su Oficina de Estadísticas Laborales indican que tienen 5.5 millones de vacantes sin ocuparse, por lo que pierden la oportunidad de crecer y eso lo puede aprovechar México. ([Milenio Diario](#))

Sacar vuelos de carga del AICM implica un plan metropolitano: IP

El sector productivo mexiquense consideró que para migrar las operaciones de carga hacia el AIFA se necesita integrar un Plan Metropolitano de Desarrollo que involucre a la capital del país, Hidalgo y el Estado de México. ([El Economista](#))

Se disparó 75% el valor de importaciones de fertilizantes en 2022

En 2022 el valor de las importaciones de fertilizantes de México se disparó 75 por ciento para alcanzar un nivel sin precedente desde que hay registros a consecuencia del incremento en los precios internacionales. Una de cada cuatro toneladas de abono que se compró al extranjero el año pasado provino de Rusia. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Partidarios del aborto se movilizan en EU en fecha simbólica

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su vicepresidenta, Kamala Harris, prometieron ayer luchar por el derecho al aborto cuando se cumplen 50 años del fallo de la Suprema Corte que lo garantizó hasta su revocación hace unos meses. ([La Jornada](#))

"Nunca dejaré de luchar para proteger derechos"

WASHINGTON.- La lucha por el derecho al aborto continúa, subrayó ayer el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mientras que la Vicepresidenta, Kamala Harris, arremetió contra los esfuerzos para restringir la práctica. ([Reforma](#))

Netanyahu cesa a ministro del Interior, tras fallo de la Corte

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, cesó ayer al titular del Interior, Arieh Deri, después de que la Suprema Corte invalidara esta semana su nombramiento reciente. ([La Jornada](#))

No más muertes en Perú: Papa Francisco

Luego de las jornadas violentas que ha vivido el pueblo peruano desde la destitución de su presidente Pedro Castillo Terrones, que ha dejado como saldo 62 personas muertas, el papa Francisco hizo un llamado a terminar con la violencia. ([Contra Réplica](#))

Ordenan en Perú liberar a 192 detenidos en universidad

La Fiscalía ordenó anoche la liberación de 192 manifestantes y estudiantes detenidos el sábado en la Universidad Nacional de San Marcos. Uno quedó recluido por tener, según las autoridades, una requisitoria. Entre los detenidos había una niña de ocho años que había sido llevada a las dependencias policiales junto con su madre. ([La Jornada](#))

Argentina y Brasil alistan primer paso para desarrollar moneda común

El peso y el real podrían unirse en una moneda única entre la Argentina y Brasil aseguró el ministro de Economía, Sergio Massa, y el anuncio podría ser inminente: la visita de Lula Da Silva al país esta semana tendría novedades sobre el tema. ([El Economista](#))

Se ensombrece año nuevo chino tras el tiroteo que dejó 10 muertos y 10 heridos

Diez personas murieron, al menos, y otras 10 estaban heridas tras un tiroteo masivo el sábado por la noche en un establecimiento al este de Los Ángeles, tras las celebraciones del Año Nuevo Lunar que congregaron a miles de personas de nacionalidad china, informó la policía. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Mier le desempareja el piso a Monreal

Tal parece que en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados alguien sigue enojado con el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, pues, al menos en la forma, no se dan muestras de piso parejo. Nos hacen ver que la presencia de don Ricardo en la plenaria de los diputados no ha recibido el mismo trato que la del resto de los aspirantes presidenciales. Ayer, previo al inicio de las plenarias, el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, compartió un video en el que destacó que acudirán Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, pero de Monreal no dijo nada, ni lo mencionó siquiera. Nos cuentan que los tres primeros tendrán tribuna oficial y hasta será abierta a los medios, mientras que al senador le darán un espacio para que hable durante la comida.

Decreto de AMLO quita el sueño a grandes aerolíneas

El decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca cerrar el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México para las operaciones de transporte aéreo de carga, con la esperanza de que las lleven al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ha recibido un sinnúmero de críticas y llama la atención que varias aerolíneas han usado el espacio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para expresar sus preocupaciones. Destaca el comentario del director general de Air France-KLM en México, Guillaume Marsoin, quien consideró que trasladar sus operaciones de carga a un nuevo aeropuerto pone en peligro su modelo de negocio en México e incluso compromete su viabilidad. Quienes también han expresado sus dudas son la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Grupo Avianca. ¿Todas estas preocupaciones llegarán a los oídos del mandatario y se tomarán en cuenta?

¿Quién ganará la guerra de taxistas vs Uber en Cancún?

Nos aseguran que usted puede apostar que en la guerra de taxistas contra conductores de aplicaciones que se ha desatado en Cancún, el único vencedor será el Gobierno del estado, que encabeza la morenista Mara Lezama. Nos dicen que a los transportistas se les olvida que existe un mandato federal que autoriza la operación de las plataformas de transporte, como Uber, por lo que no se les permitirá que pongan en riesgo al destino turístico más importante de México. Ayer, tras una nueva riña entre taxistas y una conductora de Uber en la zona hotelera, el Gobierno les advirtió que el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo irá por la cancelación de concesiones de quienes incurran en faltas y agresiones contra otros conductores, además de que quienes participen en los enfrentamientos serán presentados ante jueces cívicos y sus vehículos quedarán asegurados. ([El Universal](#))

RAYUELA

Compleja lucha contra el *huachicol*. Como si fuera una moderna Hidra, sus cabezas reaparecen cada vez que se las cortan. ([La Jornada](#))







Rictus

@moneroticus







OPINIÓN

El Nuevo, la libertad y el orden de ideas



Opinión.indd 28



EL CASO DE LA SAXOFONISTA ● ROCHA



FER Sororidad sonora



FER
Justicia para Elena Ríos

